



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Marco de Planeación del
Programa Integral de Fortalecimiento
Institucional
Actualización 2010-2011**



Directorio

Lic. Mario García Valdez

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Arq. Manuel Villar Rubio

Secretario General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

M.C. Miguel Ángel Tiscareño Iracheta

Director de la Facultad de Agronomía

Fis. Jorge Alejandro Ochoa Cardiel

Director de la Facultad de Ciencias

Dr. Francisco Javier Medellín Rodríguez

Director de la Facultad de Ciencias Químicas

L.A.A. Juan Manuel Buenrostro Morán

Director de la Facultad de Contaduría y Administración

Lic. Fernando Sánchez Lárraga

Director de la Facultad de Derecho

L.E. David Vega Niño

Director de la Facultad de Economía

Dr. Luis Armando Leal Tobías

Director de la Facultad de Estomatología

Lic. en Enf. Ma. Magdalena Miranda Herrera

Directora de la Facultad de Enfermería

Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga

Director de la Facultad del Hábitat

Ing. Armando Viramontes Aldana

Director de la Facultad de Ingeniería

Dr. Jesús Eduardo Noyola Bernal

Director de la Facultad de Medicina

Dr. Agustín Zarate Loyola

Director de la Facultad de Psicología

Dra. Guadalupe Patricia Ramos Fandiño

Directora de la Escuela de Bibliotecología e Información

M.D.O. Ana Isabel Mendez Ortiz

Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación

C.P. Mario Fernando Avalos Sekeres

Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media



L.C.C. Aurora Orduña Correa

Directora de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca

Dr. Miguel Aguilar Robledo

Coordinador de Ciencias Sociales y Humanidades

Ing. Julián Espinosa Sánchez

Coordinador Académico Región Altiplano

Lic. Francisco Asís Lozano López

Director de la Escuela Preparatoria

M.C. Luz María Nieto Caraveo

Secretaria Académica

Dr. Jorge Fernando Toro Vázquez

Secretario de Investigación y Posgrado

MBA. María del Carmen Sonia Hernández Luna

Secretaria de Finanzas

C.P. Ricardo Segovia Medina

Secretario Administrativo

Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva

Secretaria Particular

Ing. José Arnoldo González Ortiz

Jefe de la División de Servicios Escolares

Mtro. Arturo Alba Méndez

Jefe de la División de Servicios Estudiantiles

Dr. Felipe Pazos Flores

Jefe de la División de Informática

Mtro. Gerardo Javier Vilet Espinosa

Jefe de la División de Vinculación

Lic. en Psic. Víctor Manuel Arreguín Rocha

Jefe de la División de Desarrollo Humano

Lic. Cynthia Valle Mead

Jefa de la División de Difusión Cultural

Lic. Juan Ramón Nieto Navarro

Abogado General

C.P. José León Carlos Silva

Contralor General

Lic. Luis Enrique Vera Loyola

Director de la Unidad de Enlace, Transparencia e Información



Dr. Amaury Pozos Guillen

Director de Formación de Profesores

L.A.E. José Alfredo Alonso Medellín

Director del Programa Institucional de Gestión de la Calidad

Dr. Pedro Medellín Milán

Coordinador de la Agenda Ambiental

Dr. Luis del Castillo Mora

Director General del Sistema de Bibliotecas

Ing. Juan Manuel López Acevedo

Director de Planeación de Espacios e Instalaciones

Apoyo Técnico

M.A. Maricela Ramírez Zacarías

Directora de Evaluación y Prospectiva, Secretaría Académica

Ing. Ignacio Núñez Quezada

Director de Planeación Institucional, Secretaría Académica



Índice

ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	7
Misión institucional	7
Visión institucional	7
1. Integración y funcionamiento de las DES y cierre de brechas	7
2. Capacidad académica	7
3. Competitividad académica de licenciatura y posgrado.....	8
4. Innovación educativa	8
5. Atención integral a los alumnos.....	9
6. Cómputo, conectividad, sistemas de información e infraestructura	9
7. Gestión institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas	9
Políticas, objetivos estratégicos y estrategias	11
1. Mejorar la pertinencia de los programas	11
2. Fortalecer la capacidad académica	11
3. Fortalecer la competitividad de TSU y Licenciatura y atender las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES.....	13
4. Mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACyT	14
5. Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa así como su impacto en la formación de los estudiantes	16
6. Mejorar la formación integral del estudiante	19
7. Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional	20
8. Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable (pendiente)	21
9. Mejorar la vinculación con el entorno	22
10. Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre los PE de la DES.....	22
11. Gestión - Solución de problemas estructurales	24
12. Gestión – Recomendaciones CIEES.....	25
13. Gestión – Sistema Integral de Gestión de Calidad y Sistema de Manejo Ambiental.....	25
14. Gestión - Sistema Integral de Información Académica- Administrativa (SIIAA)	26
15. Gestión – Transparencia y rendición de cuentas	28
16. Gestión – Incorporación de NPTC.....	29
17. Gestión - Perspectiva de género	30
18. Gestión - Infraestructura física.....	30
19. Gestión - Sistema Integral de Planeación y Evaluación Académica Institucional (SIPEAI).....	31
20. Gestión – Equipamiento e infraestructura básica	32



LOS SIGUIENTES OBJETIVOS PARTICULARES, METAS Y ACCIONES FUERON PLANTEADAS POR LAS ENTIDADES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y AUTORIZADAS PARA 2010-2011	34
Proyecto de la Gestión 1. Atención a los problemas comunes de las DES.....	34
Proyecto de la Gestión 2. Atención a los problemas de la gestión.....	40
Proyecto de la Gestión 3. Perspectiva de género	44



Actualización de la Planeación en el Ámbito Institucional

Misión institucional

De acuerdo a la misión expresada por el Plan Institucional de Desarrollo, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública de educación superior que tiene como misión la formación de profesionales, científicos, humanistas y académicos competentes, críticos, creativos, reflexivos y éticos, comprometidos con el desarrollo del Estado y del país y con una visión clara del mundo actual, así como a la investigación científica y humanística y a la difusión de la cultura.

Para alcanzar sus objetivos centra su atención en el proceso educativo y de generación del conocimiento, dando especial importancia a la formación integral de los alumnos, a la calidad de su personal académico y administrativo, así como a la actualización y pertinencia de sus planes de estudio y de investigación, manteniendo una estrecha vinculación con su entorno e informando de su impacto a largo plazo, dentro de un marco de libertad, autonomía, pluralidad y responsabilidad, para contribuir a analizar y proponer soluciones a las problemáticas del contexto social, económico, político y ambiental actual y futuro.

El desarrollo de la UASLP está sustentado en su carácter de institución pública, autónoma, democrática y plural que se rige bajo los principios de la libertad de cátedra e investigación y el respeto de la libre expresión de las ideas y los conocimientos. Entendemos la autonomía como el ejercicio de un derecho y una responsabilidad de autogobierno y autodeterminación de nuestra Universidad, el cual constituye uno de los principios fundamentales e irrenunciables con que contamos los universitarios, al mismo tiempo es un compromiso de transparencia y pertinencia con la sociedad.

Visión institucional

1. Integración y funcionamiento de las DES y cierre de brechas

Al 2012 la UASLP habrá impulsado una mejor integración de las DES y su óptimo desempeño, de manera que compartan propósitos académicos y compromisos en forma natural, sumen afinidades, logren **la sinergia y la convergencia** de esfuerzos y resultados en los procesos académicos y de la gestión. Además, habrán logrado un grado de desarrollo académico más equitativo y equilibrado, lo que se reflejará en sus principales indicadores de capacidad, competitividad, innovación y gestión.

2. Capacidad académica

En 2012 y continuando con su tendencia de crecimiento, la UASLP alcanzará una **transformación** sustancial en la conformación de sus cuadros académicos, además equilibrará la proporción de PTC y PA en función de la formación de los alumnos. El incremento de PTC y la sustancial mejoría en la habilitación permitirá un avance en el grado de la consolidación de los CA y la operación plena de las LGAC, transformando la vida académica de la UASLP. La participación colegiada de los profesores será cada vez más responsable del desarrollo de la Institución. Las tutorías a los estudiantes, las evaluaciones y seguimiento de las actividades del profesorado, serán prácticas generalizadas. Por lo menos el 90% de los PTC ofrecerá tutorías. Existirán al menos 20 CA consolidados y más de 25 en consolidación, con cuando menos **un CA consolidado o en consolidación en cada DES**. La participación en redes académicas al interior de la UASLP; así como a nivel nacional e internacional será una forma más de trabajo colegiado en la institución. Más del 90% de los profesores contará con el nivel posgrado, con un importante porcentaje de ellos con el grado de doctorado, el 50% de la planta de PTC poseerá el perfil PROMEP y el 33% pertenecerá al SNI, desarrollando con equilibrio sus 4 funciones: docencia, generación y aplicación del conocimiento, tutoría y gestión. La formación y habilitación de PTC en programas de posgrado de calidad, y en las áreas del conocimiento necesarias para consolidar los CA, permitirá mantener la calidad de los programas educativos. Los PA en su mayoría provendrán del sector productivo trayendo al aula sus experiencias profesionales.



3. Competitividad académica de licenciatura y posgrado

En 2012 la UASLP mantendrá una **oferta educativa diversificada** que abarcará los principales campos del conocimiento profesional y científico disciplinario, a través de 73 programas educativos de licenciatura y 70 de posgrado. Todos estos programas habrán incrementado su matrícula dentro de rangos aceptables que permiten garantizar la calidad de sus egresados. Además, **todos los PE de licenciatura evaluables estarán ubicados en el nivel 1** o habrán sido acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. La oferta educativa será altamente pertinente y contará con estudios de pertinencia actualizados, y que a su vez cuente con servicio social y la acción tutorial integrados al currículum aunados a estos, mecanismos de prácticas profesionales supervisadas que permitan el desarrollo de competencias. Los programas educativos tendrán un equipamiento moderno y funcional, que permita apoyar los aprendizajes de los estudiantes en un ambiente estimulante, con recursos didácticos, científicos y tecnológicos suficientes. Impulsar la internacionalización a través de alianzas con instituciones extranjeras.

La UASLP espera al 2012 ser una de las **mejores opciones de posgrado a nivel nacional**, con estándares de calidad internacional, con un compromiso permanente con la excelencia académica, que formará recursos humanos en toda la diversidad de áreas y perfiles que se cultiven en ella. Sus posgrados deberán orientarse a desarrollar las competencias disciplinares que garanticen la inserción de sus egresados en el campo laboral. Sus egresados deberán ser competitivos en conocimientos y práctica, y deberán de ser capaces de generar soluciones a problemas del contexto nacional e internacional, al haberseles inculcado un compromiso social con la misión de colaborar a mejorar la vida en el mundo moderno. Se espera que al menos el **65% de sus posgrados** en operación hayan alcanzado los indicadores y resultados que les permitan obtener su registro en el Padrón Nacional de Posgrados, como resultado de la planeación y compromiso de todos los agentes de la Universidad para mejorar y acreditar a sus programas de posgrado. En estos PEP se espera también que los estudiantes encuentren una planta académica con habilitación y experiencia óptimas, lo que aunado a las condiciones académicas, operativas, y de infraestructura del PEP les permita obtener una formación integral y de calidad en su área de especialización científica o profesional de interés. Sus posgrados sustentarán la pertinencia de sus programas con base en las necesidades que le plantee la sociedad, y asegurará su calidad a través de un sistema de evaluación objetivo y confiable, y al contar con personal comprometido y exitoso en su área o disciplina.

4. Innovación educativa

En el 2012, la mayoría de los programas educativos contarán con currículos pertinentes, flexibles e innovadores que garanticen la adquisición de las competencias transversales y profesionales planteadas en el Modelo de Formación Universitaria Integral. Así, el 100% de los PE habrán reestructurado sus currículos en los últimos 5 años. Los PE mantendrán procesos institucionalizados, continuos y documentados de planeación y evaluación curricular, que les permitan actualizarse y adaptarse a los cambios del contexto social, económico, político, ambiental y científico-tecnológico que impactan el campo ocupacional de sus egresados. Los profesores participarán activamente en actividades de formación y desarrollo de proyectos de innovación. El trabajo docente será orientado al desarrollo de habilidades, valores y actitudes en el alumno, propiciando el aprendizaje autogestivo y cooperativo de los estudiantes. Se incorporarán estrategias didácticas apoyadas por las tecnologías de información, tales como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, métodos de casos, y aprendizaje colaborativo y contextualizado. Se utilizarán formas alternativas de evaluación basados en un modelo significativo-constructivista y centrado en el estudiante. La adquisición de habilidades de comunicación en inglés será un componente transversal de todos los planes de estudio. El Departamento Universitario de Inglés contará con la infraestructura física suficiente que brinde a los alumnos oportunidades para la adquisición del idioma, mediante la mejor utilización de los equipos de cómputo, vídeo, audio, karaoke y la bibliografía tanto de áreas disciplinarias como de interés general. El programa de movilidad estudiantil habrá incrementado su cobertura y funcionará a través de convocatorias semestrales continuas.



5. Atención integral a los alumnos

La UASLP para el 2012 mantendrá programas institucionales que **coadyuven a la formación integral del estudiante** para promover el aprovechamiento y rendimiento escolar así como su desarrollo personal. La salud integral, las actividades deportivas y culturales serán un valor agregado en la educación del estudiante. Se consolidará los programas y actividades que promuevan las habilidades y las inquietudes por la investigación. Se fortalecerán los intercambios académicos estudiantiles promoviendo de esta manera la movilidad nacional e internacional de estudiantes para proporcionarles un panorama social y académico que les amplíe su visión profesional y del mundo. El estudiante contará con **servicios de orientación educativa** que lo apoyarán desde su ingreso hasta su egreso, reforzando sus hábitos de estudio, administración del tiempo y conceptualización del proceso de aprendizaje. Estos servicios funcionarán articulados con las tutorías que brindarán los profesores en forma continua, con cobertura general del estudiantado, con el propósito de acompañar al estudiante en su recorrido por la UASLP e incrementar los índices de titulación y eficiencia terminal. En el 2012 la institución habrá integrado las TIC a sus procesos escolares, siempre con una visión de innovación y con una filosofía basada en la simplificación de procesos, el uso racional y eficiente de los recursos y en el uso de ellas como un medio para alcanzar los fines plasmados en la planeación estratégica.

6. Cómputo, conectividad, sistemas de información e infraestructura

La red universitaria habrá alcanzado **todos los espacios universitarios** y será accesible a todos sus miembros que la emplearán tomando en consideración las Políticas y Lineamientos que la institución habrá diseñado para ello. Los servicios basados en TIC que la institución tendrá en funcionamiento, tales como portales, mensajería y colaboración, sistemas de información e indicadores, bancos de datos, servicios generales de Internet etc., podrán ser empleados por los universitarios, dentro y fuera de la institución, manteniendo disponibilidad y rendimiento adecuados a las necesidades de los mismos. Las TIC enlazarán los diversos grupos de trabajo de la institución, tanto académicos, como de gestión, haciendo más eficiente su labor y permitiéndoles compartir entre ellos o, a través de Internet e Internet2, con sus pares en cualquier institución educativa nacional o del extranjero, cualquier experiencia, información o producto académico, resultado de sus labores de docentes, de generación o de gestión del conocimiento. Los Centros de Información habrán evolucionado para ofrecer materiales a través de la **Biblioteca Digital Universitaria**, adecuados para cada tipo de programa, materia y actividad que los programas de estudio, flexibles e innovadores, requieran emplear dentro de su currículo. El **SIIAA**, incluyendo a su sistema de indicadores, podrá basar su funcionamiento en medios tecnológicos, para ofrecer las facilidades necesarias para concentrar los datos y descentralizar la operación, provocando no sólo la disponibilidad de la consulta oportuna de información, sino también la simplificación de los procesos de gestión asociados a las actividades fundamentales de la universidad. La UASLP contará con la infraestructura física adecuada para apoyar el trabajo docente, el desempeño de los alumnos y las actividades de generación y aplicación del conocimiento, tutorías y divulgación. Contará con espacios suficientes y dignos en aulas, laboratorios, clínicas, centros de cómputo, cubículos para maestros, bibliotecas, etc., que ofrezcan a los profesores y alumnos espacios agradables, prácticos y ambientalmente integrados al entorno, para desarrollar los procesos educativos con calidad. Por otra parte contará con equipos de laboratorio, clínica y plantas piloto debidamente equipadas y con mantenimiento adecuado, que permitan a los profesores y alumnos incorporar el aspecto práctico de su formación.

7. Gestión institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas

Para 2012, la UASLP habrá realizado un ejercicio integral de revisión del PIDE 1997-2007 y de formulación de un **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2008-2023**, basado en procesos de planeación y evaluación (interna y externa) que apoyen y conduzcan las innovaciones que la UASLP se plantea para atender los desafíos de su contexto social, económico, ambiental y cultural en el corto plazo, mediano y largo plazo.

Como complemento a su visión académica, la UASLP contará con sistemas de **gestión transparentes y participativos**. y con indicadores de desempeño concretos en los procesos académicos y de administración de los



recursos humanos, físicos y financieros. La UASLP contará con personal directivo altamente profesionalizado, consciente de su papel de liderazgo en los procesos de cambio institucional.

El Sistema Integral de Calidad (**SICAL**) abarcará la mayoría de las áreas de la gestión y habrá certificado la mayoría de los procesos administrativos estratégicos en la normativa internacional ISO 9001:2000 y contará con las condiciones para iniciar la certificación ISO 14000 en aquellos procesos que generan impactos ambientales y dependen de normas ecológicas. Asimismo, el personal administrativo habrá desarrollado competencias específicas, seguirá comprometido con la institución y tendrá una clara visión de las necesidades de servicios de la comunidad universitaria. Además será ejemplo nacional e internacional de funcionamiento ambiental gracias a un **Sistema de Manejo Ambiental** consolidado y maduro que cuenta con la participación de toda la comunidad, arribando a la certificación ISO 14000 en los procesos que lo ameriten.

El Sistema Integral de Información Académico-Administrativa (SIIAA) apoyará la innovación educativa, la gestión certificada y la rendición de cuentas de la institución. Apoyado en la innovación operativa, en el empleo intensivo de las TIC y en la capacitación del personal docente y administrativo, el SIIAA fortalecerá los procesos fundamentales de la institución, sustentando un modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante, *curricula* flexibles, servicios académicos y administrativos en línea. Así mismo, el **SIIAA** contribuirá a alimentar y monitorear los procesos de planeación, operación y evaluación generando información oportuna y precisa de los indicadores de desempeño de la organización, distribuida eficientemente a todos los miembros que tengan necesidad de ella, y poniendo especial interés en la adecuada clasificación de la misma, de acuerdo a los criterios de la ley, para cumplir con los requisitos de transparencia que garanticen el acceso a la información y el adecuado uso de los recursos, permitiendo a la institución dar cuentas claras, académicas y financieras, a la sociedad y al gobierno.



Políticas, objetivos estratégicos y estrategias

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
<u>1. Mejorar la pertinencia de los programas</u>					
	1. La Ampliación y diversificación de la oferta educativa de los programas de licenciatura y posgrado deben basarse en estudios actualizados de pertinencia. 2. Impulsar la internacionalización de los PE de licenciatura y posgrado en alianza con otras IES extranjeras. 3. Los Programas educativos deben actualizar sus análisis de pertinencia para que incluyan los factores relacionados con los campos productivos, científicos, tecnológicos, educativos y laborales. 4. Se deben considerar sistemáticamente las opiniones de empleadores y productores, así como de líderes de la comunidad, en los procesos de actualización curricular. 5. Apoyar las redes interinstitucionales que pueden cristalizar en programas de licenciatura vinculados a través de mecanismos de cooperación internacional.	1	Reforzar la pertinencia social o productiva de sus programas.	1	Realizar estudios de pertinencia durante los procesos de actualización y evaluación curricular
2				Incrementar los mecanismos de vinculación con las empresas	
3				Robustecer la investigación y la calidad de la vinculación que efectúa su comunidad de PTC y estudiantes	
4				Dinamizar y diversificar las modalidades de educación continua	
5				Realizar estudios de pertinencia durante los procesos de actualización y evaluación curricular	
6				Incrementar los mecanismos de vinculación con las empresas	
7				Robustecer la investigación y la calidad de la vinculación que efectúa su comunidad de PTC y estudiantes	
8				Implementar programas de residencias profesionales con valor curricular para el enriquecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.	
9				Fortalecer el programa de seguimiento de egresados	
10				Realizar foros de consulta con alumnos, profesores, egresados y empleadores asociados a los diferentes PE para evaluar la vigencia y pertinencia del perfil de formación.	
<u>2. Fortalecer la capacidad académica</u>					
	1. Los requerimientos de nuevos PTC de las DES se justificarán en función de los ejercicios de planeación de la planta de profesores que sigan con la metodología desarrollada exprofeso por la UASLP y que toma en cuenta las políticas institucionales y nacionales de	1	Aumentar el número de profesores de tiempo completo con Perfil PROMEP y SNI.	1	Contratar nuevos PTC sólo con las características que permitan la obtención del reconocimiento de perfil PROMEP antes de cumplir 3 años en la institución.
2				Evaluar los PTC de nueva contratación en forma anual, con base en las características marcadas por la normativa de la UASLP y en función de los compromisos asumidos en el plan de actividades al incorporarse a la institución.	



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	<p>fortalecimiento del profesorado.</p> <p>2. Las nuevas contrataciones deben de planearse para expandir la capacidad de respuesta de la IES para atender los desafíos que la sociedad del conocimiento plantea a nuestra sociedad.</p> <p>3. Las nuevas plazas deben de concebirse para atender a la nueva oferta educativa que el desafío global mencionado plantea a las instituciones.</p> <p>4. La contratación de profesores de tiempo completo debe dar preferencia a aquellos con nivel de doctorado, dispuestos a comprometerse con la institución y la DES en el desempeño equilibrado de funciones de docencia innovadora, generación y aplicación del conocimiento, tutorías y gestión, así como en la participación colegiada, comprometida y productiva en cuerpos académicos.</p> <p>5. Se debe tender a disminuir el número y proporción de profesores por asignatura.</p> <p>6. Se buscarán alternativas flexibles e innovadoras para impulsar la formación de los profesores de asignatura.</p> <p>7. Además de otras funciones, los PTC deben impartir cursos de licenciatura y posgrado, buscando equilibrar los beneficios de su formación para los estudiantes de todos los niveles educativos.</p> <p>8. Los PTC existentes y las nuevas contrataciones deben de estar comprometidos con los procesos de</p>			3	Fortalecer la formación disciplinaria de los PTC, acorde a las necesidades de los programas educativos y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los CA.
				4	Definir un plan de trabajo por DES, que sin desatender las tareas institucionales, busque el equilibrio de las funciones a realizar por los PTC.
				5	Promover que los estímulos y premios al desempeño y productividad de los profesores (SNI, PROMEP, Becas al Desempeño, etc.) fortalezcan el perfil de profesor que conviene al desempeño institucional en su papel de universidad pública estatal.
		2	Fortalecer la planta de profesores asignatura en función de su experiencia profesional y de su compromiso con la institución	6	Mantener actualizado el análisis de la planta de profesores de asignatura con el propósito de identificar sus principales características de formación y experiencia profesional.
		7		Revisar y optimizar el número de horas que deberán de dedicar los profesores de asignatura (PA) a los PE en los próximos años (2012 por lo menos).	
		8		Ofrecer oportunidades y apoyos para la actualización profesional mediante modalidades presenciales, semi-presenciales y "on-line" para los profesores de asignatura que deben cambiar de contenidos de sus cursos o enfoques de enseñanza debido a las nuevas reestructuraciones curriculares orientadas a la flexibilidad, la integración y la pertinencia.	
		9		Otorgar descargas parciales a los profesores de asignatura, con base en proyectos de trabajo específicos y la normativa universitaria, para realizar actividades complementarias a sus tareas docentes, tales como tutorías, producción de materiales didácticos y otros, así como para la realización de estudios de posgrado.	
		10		Ofrecer cursos gratuitos para el perfeccionamiento de las competencias de cómputo, así como de comunicación oral y escrita.	
		11		Promover el compromiso y la identidad institucional de los profesores de asignatura y los profesores de tiempo completo, a través de reconocimientos al desempeño detectado en la evaluación de los estudiantes.	
		12		Incorporar la retroalimentación de los organismos que emplean a los egresados y de los representantes de los sectores sociales y productivos para que al sugerir problemas, se tengan elementos e	



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	tutoraje que la educación universitaria moderna demanda.				insumos que permitan diagnosticar áreas de oportunidad o necesidad social para generar nueva oferta educativa y en base a ella definir perfiles de las nuevas contrataciones de PTC
	9. La formación y/o contratación de profesores de tiempo completo debe fortalecer las áreas del conocimiento requeridas por los programas educativos y las líneas de generación y aplicación del conocimiento que fortalezcan los cuerpos académicos.	3	Consolidar el sistema de monitoreo constante de los requerimientos de nuevas plazas con base en los factores clave.	13	Aprovechar en forma óptima las plazas de PTC existentes y las que se deban crear para incrementar la capacidad de respuesta de la IES a los desafíos que el entorno social plantea.
	10. La consolidación de los cuerpos académicos contribuirá al fortalecimiento de la función docente y de generación de conocimiento, estableciendo redes de comunicación con cuerpos académicos de otras instituciones y garantizando la productividad académica.	4	Aumentar el número de CA consolidados y el número de CA en formación que avanzan al estadio de "en consolidación"	14	Evaluar en forma continua utilizando el instrumento de autoevaluación la habilitación, vida colegiada, compromiso institucional y participación en redes nacionales e internacionales de los cuerpos académicos.
				15	Promover e integrar redes intra e interinstitucionales de cuerpos académicos.
				16	Promover y buscar la participación de los CA en las convocatorias de la SEP tendientes a la consolidación de los Cuerpos Académicos y al establecimiento de redes a nivel nacional e internacional de los Cuerpos Académicos.
<i>3. Fortalecer la competitividad de TSU y Licenciatura y atender las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES</i>					
	1. Promover y dar seguimiento continuo a la acreditación de todos los programas educativos de licenciatura que ofrece la UASLP	1	Mantener el 100% de los programas de licenciatura en programas de buena calidad a través de la obtención del nivel 1 de los CIEES o de la acreditación de los PE	1	Dar seguimiento cercano a la nueva oferta educativa, de tal forma que esté en condiciones óptimas para la evaluación externa al egresar su primera generación, así como a sus enfoques innovadores. En su momento, solicitar la evaluación de los programas educativos, verificando el cumplimiento de los indicadores y parámetros de calidad marcados por los términos de referencia de los organismos correspondientes
	2. La planeación, autoevaluación, y evaluación externa son fundamentales para la mejora continua de los servicios académicos que presta la institución.		Describir el objetivo estratégico	2	Analizar los criterios y requerimientos curriculares específicos de las entidades de evaluación externa (CIEES y cuerpos de acreditación reconocidos por COPAES) y evaluar la pertinencia y oportunidad de su aplicación de acuerdo al desarrollo de los PE.
	3. La revisión constante de los marcos de referencia será un insumo importante para la planeación.			3	Solicitar la acreditación en los cuerpos recientemente autorizados por COPAES
	Las recomendaciones emitidas por las instancias evaluadoras internas y externas, serán áreas de oportunidad para mantener la calidad de los PE.			4	Participar con la ANUIES, CIEES, SEP, Conacyt y otras instituciones en el establecimiento y mantenimiento de procesos de acreditación
				5	Adecuar la normativa universitaria para consolidar los procesos de acreditación, evaluación externa, exámenes generales, y demás mecanismos de evaluación externa



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
				6	Dar seguimiento a los requerimientos para asegurar y mantener la calidad de los programas acreditados y obtener su reacreditación
				7	Mantener la organización y seguimiento institucional de los expedientes e indicadores de evaluación externa y acreditación de los PE de la UASLP
				8	Organizar talleres de autoevaluación donde se analicen los principales criterios de calidad de los PE en función de los marcos de referencia de evaluación externa y los planes de fortalecimiento y desarrollo de la DES.
4. Mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACyT					
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las acreditaciones de los posgrados en el PNPC son una prioridad institucional que permitirá garantizar a la sociedad la calidad de su docencia. 2. Es una prioridad institucional el incrementar el número y habilitación de PTC dedicados a la enseñanza en los programas de posgrado (PEP), promoviendo los estudios de habilitación óptima en su disciplina y en manera preferente a nivel doctoral 3. Mejorar las condiciones de trabajo para consolidar los cuerpos académicos que soportan las LGAC que nutren a los PEP. 4. Reforzar la infraestructura científica que institucionalmente le da soporte a las LGAC. 5. Es una prioridad institucional el impulsar mecanismos y procedimientos de selección rigurosos de estudiantes aspirantes a ingresar al posgrado. 6. La ampliación y diversificación de la oferta educativa de Posgrado de la 	1	Promover y dar seguimiento continuo al registro en el PNPC de los programas de posgrado que ofrece la UASLP.	1	Analizar los criterios y requerimientos curriculares específicos de las entidades de evaluación externa del PNPC y evaluar la pertinencia y oportunidad de su aplicación de acuerdo al desarrollo de los PE.
		2	Lograr que más de la mitad de los PEP de la UASLP obtengan registro en el PNPC para el 2012, ya sea como PNP o PFC.	2	Dar seguimiento a los programas de posgrado que aspiran a ingresar al PNP antes o durante 2012, para diseñar un plan de consolidación.
		3	Lograr que una cantidad significativa de los posgrados orientados a la investigación obtengan los indicadores de habilitación de PTC en el SNI, para que puedan aspirar al nivel internacional del PNPC.	3	Participar con la ANUIES, CIEES, SEP, CONACYT y otras instituciones en el establecimiento y mantenimiento de procesos de acreditación.
				4	Adecuar la normativa universitaria para consolidar los procesos de acreditación, evaluación externa, exámenes generales, y demás mecanismos de evaluación externa.
				5	Continuar el seguimiento de los programas de posgrado, especialmente en lo que se refiere a las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación externas (PNPC-CONACYT) o institucional.
				6	Implementar las estrategias que se definieron en el Documento sobre la Evaluación Trienal del Posgrado de la UASLP 2008.
				7	A partir del análisis de brechas realizado en PIFI 2010-2011, es necesario fortalecer el desarrollo del posgrado y LGAC del área de



Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	institución debe basarse en el estudio de su pertinencia, demanda de ingreso y egreso, así como por los requerimientos de calidad del PNPC.				las Ciencias Administrativas y Ciencias Socio-humanísticas
	7. En aquellas áreas de posgrado que tengan una clara afinidad disciplinaria se debe promover la unificación o articulación de los programas, para propiciar enfoques multidisciplinarios, una planta académica más robusta y una participación más enriquecedora de los estudiantes.			8	Continuar impulsando la adopción del examen EXANI III de ingreso al posgrado para buscar tener un instrumento de comparación de calidad de estudiantes aspirantes a ingresar al posgrado que sea equivalente y susceptible de análisis institucional sobre la calidad de la selección de ellos.
	8. Revisar y ajustar periódicamente el RGEP según la necesidad de mantener un sistema de posgrado pertinente y actualizado lo vaya demandando.			9	Apoyar las iniciativas de los CA que apoyan con sus LGAC a los PEP para reforzar sus acciones de investigación para que en los posgrados de investigación se incremente el número de PTC en el SNI con niveles 2 y 3, para que puedan aspirar al reconocimiento internacional del PNPC.
	9. Impulsar la internacionalización de los posgrados de la UASLP apoyando toda iniciativa que presenten para establecer convenios, proyectos y programas que permitan promoverlos en el extranjero, establecer movilidad preferentemente de estudiantes y/o establecer programas conjuntos con universidades del extranjero.			10	Impulsar el establecimiento de laboratorios centrales de servicios analíticos que requieren equipos caros y sofisticados, para apoyar en forma integral a los proyectos derivados de las LGAC de toda la comunidad de investigación de la UASLP y de la región centro del País.
	10. Los posgrados orientados a la investigación deben de obtener antes del 2015 el reconocimiento como posgrados internacionales en el PNPC				
	11. Los programas educativos deben actualizar sus análisis de pertinencia para que incluyan todos los factores relacionados con los campos productivos, científicos, tecnológicos, educativos y laborales.				
	12. Se deben considerar sistemáticamente las opiniones de empleadores y				



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	<p>productores, así como de líderes de la comunidad, en los procesos de actualización curricular.</p> <p>13. Apoyar las redes interinstitucionales que pueden cristalizar en programas de licenciatura vinculados a través de mecanismos de cooperación internacional.</p>				
<u>5. Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa así como su impacto en la formación de los estudiantes</u>					
	<p>1. La innovación educativa se concibe como un proceso transversal al fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas.</p> <p>2. La innovación curricular incluye la flexibilización de las estructuras, contenidos y enfoques educativos de los planes de estudio (ver autoevaluación), así como la búsqueda sistemática de su pertinencia e integración.</p> <p>3. La innovación pedagógica debe transformar el rol del profesor de "transmisor de conocimientos" a "facilitador del aprendizaje", y contribuir a mejorar los indicadores de eficiencia terminal, rezago y deserción de los programas educativos y de la institución.</p> <p>4. Las competencias profesionales transversales que forman los currículos de la UASLP son: científico-tecnológico, cognitiva y emprendedora, de responsabilidad social y sustentabilidad, ético-valoral, internacional e intercultural, y de comunicación e información. Cada una de ellas se traduce en varios desempeños.</p> <p>5. Los mecanismos de actualización y</p>	1	<p>Incorporar enfoques y contenidos flexibles, integrados y pertinentes en los currículos profesionales, orientados al desarrollo de competencias transversales y específicas conforme al modelo de Formación Universitaria Integral de la UASLP, ofreciendo a los profesores procesos de formación, capacitación, asesoría y seguimiento que permitan obtener productos sistemáticos, evaluables y reproducibles de la innovación.</p>	1	<p>Capacitar y actualizar a las comisiones curriculares a través de talleres y diplomados en modalidades presenciales, semi presenciales y en línea (virtuales) que generen productos concretos para los cambios y reestructuraciones curriculares</p>
				2	<p>Formular estudios sobre pertinencia y estado del conocimiento en los programas educativos, a través de la metodología desarrollada para la nueva oferta educativa</p>
				3	<p>Transformar el Fondo de Apoyo a la Docencia (UASLP) en Fondo de Apoyo a la Innovación Educativa, administrado por un cuerpo colegiado que evalúe proyectos y dé seguimiento a su implementación</p>
				4	<p>Integrar la Comisión de Innovación Educativa con alcance institucional, para la definición de políticas, orientaciones y líneas de acción en la materia, así como otros cuerpos colegiados</p>
				5	<p>Incorporar cursos optativos y transversales que promuevan la multidisciplinariedad y el trabajo en equipo</p>
				6	<p>Disminuir las cargas escolares excesivas de los planes de estudio y eliminar prerrequisitos innecesarios</p>
				7	<p>Incorporar tecnologías de información a los procesos académicos y otras modalidades de flexibilización</p>
				8	<p>Establecer un sistema de evaluación y actualización curricular ágil, efectivo, institucional y flexible, que mantenga y mejore los logros obtenidos por el trabajo colegiado en las DES y los</p>



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	<p>evaluación de planes de estudio deben vincularse con los requerimientos de los sectores productivos, científicos y profesionales para retroalimentar la formación profesional y fortalecer la vinculación de la docencia con la sociedad.</p> <p>6. Las modalidades de capacitación y asesoría dirigidas a profesores deben desplegar enfoques innovadores efectivos y con resultados concretos, evitando reproducir los esquemas de capacitación que no han funcionado hasta ahora.</p> <p>7. La incorporación de la perspectiva ambiental y del desarrollo sostenible en los currículos y enseñanza profesionales debe considerarse un elemento fundamental de la pertinencia curricular y un rasgo distintivo de la identidad institucional.</p> <p>8. Mantener un control académico y administrativo en los procesos de generación y aplicación los exámenes departamentales del DUI.</p> <p>9. Mantener un alto compromiso de operación y funcionalidad con modernidad en los CAA ya en operación</p> <p>10. Atender los requerimientos de estandarización de los servicios ofrecidos a los estudiantes en otros CAA con menos infraestructura como lo son Zona Centro y Zona Media.</p> <p>11. Todos los PTC deben realizar tutoría como parte de sus funciones académicas</p> <p>12. Mantener la evaluación y actualización</p>				programas
				9	Generar lineamientos institucionales para la planeación y evaluación de los PE, que ofrezcan pautas metodológicas para la contextualización, estructuración y programación curricular.
				10	Fortalecer y asesorar el trabajo colegiado de las comisiones curriculares y de las academias, a través de la incorporación de enfoques innovadores que retroalimenten su reflexión, capacidad de propuesta y generación de proyectos específicos
				11	Ofrecer asesoría y capacitación en los temas de colegialidad, deliberación para la toma de decisiones y otras bases conceptuales y metodológicas para el trabajo en cuerpos colegiados
				12	Integrar la participación formal de agentes externos a las comisiones curriculares (exalumnos, empleadores y líderes académicos
				13	Evaluar el servicio social en la UASLP, diseñar una metodología para su seguimiento y evaluación, y mejorar los procedimientos para su integración al currículum
				14	Impulsar la investigación educativa en apoyo a la toma de decisiones curriculares
				15	Promover la capacitación y actualización de profesores a través de cursos, seminarios, diplomados y talleres en modalidades presenciales, semi presenciales y en línea (virtuales)
			16	Inducir modelos de aprendizaje específicos como son: la enseñanza basada en problemas, la enseñanza basada en proyectos, el aprendizaje colaborativo y significativo, la formación por competencias y otros modelos pedagógicos innovadores según sea apropiado para los programas educativos	



Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	del modelo académico y funcionamiento interno del Departamento Universitario de Inglés, a través del Comité Académico				
	13. Además de la formación de alto nivel en los diversos campos disciplinarios y profesionales que se requieran, las DES deben propiciar la participación activa de todos los profesores en actividades de capacitación para la innovación educativa, para el dominio básico del idioma inglés y de las tecnologías de información y comunicación			17	Integrar cuerpos colegiados institucionales (Academias Universitarias) encargadas de la formación de los profesores, la generación de materiales educativos y el seguimiento de las seis competencias transversales
	14. Se debe consolidar el DUI mediante la conformación de una planta docente altamente competente, comprometida y a la vanguardia en las nuevas metodologías, así como la revisión curricular del programa académico para la mejora del mismo.			18	Equipar Centros de Apoyo a la Innovación Educativa para la asesoría y acompañamiento de los proyectos de innovación de los profesores, así como para el desarrollo de materiales didácticos y recursos de tecnología educativa para la enseñanza y el aprendizaje
				20	Impulsar proyectos innovadores de producción de material didáctico en formato audiovisual, impreso o electrónico, en apoyo a los nuevos enfoques curriculares
				21	Generar marcos de referencia sobre los nuevos enfoques educativos en educación superior que enriquezcan la toma de decisiones en los programas educativos
				22	Lograr acuerdos colegiados para el establecimiento de criterios, procedimientos y otros lineamientos necesarios para los exámenes estandarizados en los departamentos de apoyo académico y en las entidades académica que se requiera
				23	Ampliar el equipamiento de los programas educativos para que les permita usar medios audiovisuales en el desarrollo de sus actividades académicas
				24	Establecer de exámenes colegiados y departamentales que incorporen nuevos enfoques y estrategias de evaluación del aprendizaje
				25	Reestructurar y modernizar el sistema de evaluación docente, de manera que sirva como insumo para el establecimiento de acciones de mejoramiento de las estrategias docentes del profesorado.



Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias		
6. Mejorar la formación integral del estudiante							
	<p>1. Todos los PTC deben realizar tutoría como parte de sus funciones académicas en espacios y tiempos diseñados con este propósito.</p> <p>2. La tutoría debe considerarse un componente integrado al diseño curricular, adoptar un enfoque integral, desarrollarse a lo largo de toda la trayectoria académica y desplegar un marco estratégico de acción diversificado y sistémico.</p> <p>3. La innovación de los programas de salud, cultura, actividades deportivas y orientación escolar dirigidos a la comunidad estudiantil para la formación integral.</p> <p>4. A través del uso de las TIC's agilizar, facilitar y ampliar el contacto y la retroalimentación sobre los servicios estudiantiles</p> <p>5. Los servicios estudiantiles deberán mejorarse y adecuarse constantemente en función del crecimiento de la población atendida y la innovación de los procesos educativos.</p> <p>6. Incrementar el número de estudiantes atendidos a través de los programas de salud, deporte, cultura y orientación.</p>	1	Fortalecer la acción tutorial a nivel institucional mediante una serie de acciones estratégicas con el propósito de sistematizar y mejorar su práctica, ampliar el impacto y la cobertura.	1	Impulsar el modelo de acción tutorial diversificado en todas las entidades académicas.		
				2	Fortalecer la Coordinación de Acción Tutorial de la Secretaría Académica institucional; y reestructurar y consolidar el Grupo de Trabajo de Tutorías para integrar la Comisión de Tutorías de alcance institucional.		
				3	Consolidar y fortalecer los programas de tutorías que se ofrecen en las DES a través de la capacitación de los profesores, y el seguimiento institucional.		
				4	Diseñar y operar un mecanismo de evaluación integral continua de la calidad e impacto de las tutorías en las trayectorias escolares.		
				5	Diseñar y poner en funcionamiento un sistema electrónico de apoyo a la acción tutorial, el cual buscará ofrecer toda una serie de herramientas para facilitar el trabajo de los coordinadores y los tutores en torno a la intervención y evaluación de la tutoría.		
		2	Impulsar en la comunidad estudiantil la responsabilidad individual y social, que facilite la conformación de estilos de vida saludable a través del Programa Institucional de Promoción de la Salud (PIPS); integrar a los alumnos a la dinámica escolar de la universidad, que facilite su tránsito por ella además de favorecer su desempeño académico con el Programa de			6	Actualizar los recursos básicos para proporcionar una atención eficiente a los estudiantes.
						7	Capacitar al personal administrativo y de servicio para ofrecer servicios de atención con calidad.
						8	Mejorar la infraestructura de atención al estudiante en materia de orientación, salud y deporte.
						9	Actualización y administración del portal de estudiantes de la UASLP.
						10	Inducir y difundir el programa de promoción de la salud a todos los alumnos de nuevo ingreso.
						11	Vincular el Programa Institucional de Formación Integral del Estudiante con el que actualmente desarrollan las DES.
						12	Diseñar mecanismos de promoción de las actividades deportivas, recreativas y culturales.
						13	Detectar estudiantes con habilidades deportivas y culturales.
						14	Fortalecer a las selecciones deportivas existentes y diversificar la



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
			inducción a la universidad y el de Orientación Educativa; incentivar el fomento a las actividades deportivas, culturales y recreativas, que permitan el crecimiento integral del estudiante universitario en el que se incluyen el desarrollo de habilidades artísticas y de expresión personal y social, como apoyo para su adaptación al entorno y la preparación para un mundo intercultural.		oferta deportiva.
<i>7. Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional</i>					
	1. Los Convenios de Cooperación que establezcan la UASLP deberán ser con instituciones afines a la misma 2. La participación en proyectos de investigación conjunta, quedará sujeta al análisis de los beneficios que pueda brindar a la universidad 3. Toda actividad de cooperación académica deberá registrarse en las instancias institucionales designadas para ello 4. La participación en actividades de cooperación académica – tanto de estudiantes, como de profesores – deberá cumplir los requisitos institucionales y ser analizada por los órganos correspondientes	1	Crear el sistema de información de cooperación académica	1	Analizar la oferta educativa en el estado
				2	Crear un registro de las Instituciones que tengan programas comparables a los de la UASLP
				3	Integrar información de cooperación académica de nivel institucional y de las DES
				4	Promover la información de convenios, dentro de la UASLP, para su mejor aprovechamiento.
		2	Incrementar la participación de la comunidad universitaria en los programas de Cooperación Académica	5	Establecer acuerdos con el sector social y productivo , que permitan captar fondos para la movilidad estudiantil
				6	Negociar un incremento del número de plazas de movilidad, en las universidades con las que se tienen convenios
				7	Crear nuevos convenios con IES que tengan programas afines a los de la UASLP
				8	Divulgar, entre la comunidad universitaria, las nuevas oportunidades de movilidad
		3	Incrementar la participación de profesores y estudiantes	9	Participar en Congresos y Ferias nacionales e internacionales, para dar a conocer la oferta educativa de la UASLP



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
			de otras IES – locales, nacionales e internacionales - en los programas de Cooperación Académica de la UASLP	10 11 12 13	Promoción virtual de las convocatorias de Formación Docente Establecer convenios que fomenten la Movilidad Docente Difundir las convocatorias de Proyectos de Investigación Participar en programas que fomenten los Proyectos de Investigación conjunta (ALFA III)
<u>8. Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable (pendiente)</u>					
	1. Incorporar la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad (A&S) en forma transversal y especializada a los currículos de licenciatura y posgrado, a la investigación, a la vinculación y a la gestión del campus, para fortalecer la capacidad de la Universidad para la transformación de la sociedad hacia la sustentabilidad ambiental, social, económica y política	1	Abordar la incorporación de la perspectiva A&S al currículo de los PE de licenciatura a través del trabajo colegiado de las comisiones curriculares Abordar la incorporación de la perspectiva A&S al currículo de los PE de posgrado a través del trabajo colegiado de los respectivos Comités Académicos. Diseñar e implementar propuestas de investigación multidisciplinarias en los posgrados especializados en A&S, en los Cuerpos Académicos relacionados con A&S y en los posgrados y CA en general Abordar los proyectos de vinculación en A&S en grupos ad hoc multidisciplinarios de profesores y estudiantes Fortalecer la gestión A&S del campus con la participación	1 2 3 4 5 6	Establecer programas y proyectos en todas las DES para incorporar la perspectiva A&S a la formación de los estudiantes, la investigación, el compromiso social de la UASLP y su propio desempeño en los campi Capacitar a los profesores en general y de las Comisiones Curriculares y Comités Académicos para desarrollar capacidades para la incorporación de A&S en el currículo, la investigación, la extensión y el desempeño del campus Involucrar a los estudiantes en su propia formación en A&S a través de la docencia, investigación, compromiso social y desempeño de los campi, aprovechando su trabajo en las propias funciones esenciales de la universidad: cursos, talleres, problemas, proyectos, colaboraciones, servicio social, verano de la ciencia, inmersión a la ciencia y tesis. Involucrar a los empleados administrativos en el aprendizaje y el quehacer de sus funciones propias para el desempeño A&S del campus Involucrar a todos los actores: autoridades académicas y administrativas, líderes de la comunidad, profesores, estudiantes y empleados administrativos en la gestión del campus para el desempeño A&S, con la coordinación transversal e integradora de la Agenda Ambiental, oficina de la Rectoría. Mantener la vinculación con la gestión ambiental y para la sostenibilidad en el ámbito local, nacional y global, a través de programas y proyectos estratégicos y la participación en procesos de decisiones públicas.



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
			de la comunidad universitaria de todas las entidades académicas y administrativas.		
<u>9. Mejorar la vinculación con el entorno</u>					
	<p>1. La Vinculación con el entorno será un componente esencial en la planeación de las actividades de las dependencias educativas</p> <p>2. Las dependencias educativas deberán articular sus esfuerzos de vinculación con la División de Vinculación Universitaria creando los elementos de organización requeridos para ello.</p> <p>3. Las actividades que se deriven en vinculación hacia el entorno deberán ser registradas y medidas institucionalmente.</p>	1	Fortalecer la vinculación de la institución con la sociedad y las organizaciones de su entorno	1	Medir el nivel y la intensidad de la vinculación universitaria a través de un sistema de indicadores creado para ese fin.
				2	Definir las funciones y responsables de vinculación a nivel organizacional dentro de las entidades.
				3	Fortalecer y sistematizar la participación de la universidad en los órganos de decisión de instituciones gubernamentales, sociales y privadas
				4	Crear el Consejo Universitario de Vinculación como órgano de comunicación y coordinación institucional
		2	Contar con procesos definidos para registro y seguimiento de convenios universitarios, eventos de educación continua y servicios universitarios.	5	Fortalecer los procesos y procedimientos asociados a las actividades de vinculación universitaria.
				6	Promover la creación del módulo de Vinculación dentro del SIIAA
		3	Lograr la participación nutrida y sistemática de la comunidad universitaria en actividades de vinculación.	7	Promover la participación de los académicos y de los alumnos en las actividades de vinculación universitaria a través de mecanismos de reconocimiento apropiados.
				8	Mejorar la difusión y divulgación de los eventos de vinculación.
		4	Reforzar la pertinencia social y/o productiva de los programas educativos con base en una vinculación sólida y sistemática.	9	Fortalecer los programas de servicio social y prácticas profesionales.
				10	Incrementar los mecanismos de vinculación con las empresas, así como con el sector social y gubernamental, para la realización de servicio social, prácticas y estancias profesionales.
				11	Dinamizar y diversificar las modalidades de educación continua, con particular énfasis en los modelos que hacen uso intensivo de NTIC.
				12	Promover el espíritu de emprendimiento innovador entre los integrantes de la comunidad universitaria.
				13	Fortalecer el programa de seguimiento de egresados
<u>10. Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre los PE de la DES</u>					



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	1. Promover y dar seguimiento continuo a la acreditación de todos los programas educativos de licenciatura que ofrece la UASLP 2. La planeación, autoevaluación, y evaluación externa son fundamentales para la mejora continua de los servicios académicos que presta la institución. 3. La revisión constante de los marcos de referencia será un insumo importante para la planeación. 4. Las recomendaciones emitidas por las instancias evaluadoras internas y externas, serán áreas de oportunidad para mantener la calidad de los PE.	1	Asegurar la calidad de todos los PE de la institución a través del mejoramiento de los indicadores de permanencia, egreso y eficiencia terminal de los estudiantes y del fortalecimiento de la infraestructura académica.	1	Analizar cuidadosamente los resultados de las evaluaciones externas, de manera que se detecten los aspectos en que es necesario mejorar la calidad de los PE, sobre todo los PE que se encuentran en nivel 1 de los CIEES y que se preparan para la acreditación.
				2	Buscar fuentes de financiamiento externo para equipar los laboratorios de las DES que requieren fortalecer su infraestructura y que ha sido motivo de recomendación por parte de los evaluadores externos.
				3	Realizar estudios de trayectoria institucional, de tal manera que se conozcan a profundidad las causas de la deserción y rezago de los PE que presentan bajas tasas de eficiencia terminal.
				4	Realizar autoevaluaciones periódicas a los PE de nueva creación, tomando como base los marcos de referencia de los organismos externos de tal manera que se asegure la calidad de los PE. Describir la estrategia
	5. En congruencia con el resto de las políticas institucionales, el cierre de brechas es una prioridad que debe ser atendida en el ámbito de cada DES y en el ámbito institucional. 6. Las DES con brechas significativas en el grado de capacidad académica (profesores y CA), deben cumplir con las políticas, estrategias y metas concretas, detalladas y claras señaladas en sus ProDES, para disminuir los contrastes y obtener un nivel equiparable de calidad. 7. Las entidades académicas que cuentan con mayor experiencia y capacidad de gestión, deben establecer redes y grupos de trabajo con las entidades prioritarias, para contribuir a incrementar su grado de avance y disminuir las brechas.	2	Disminuir las brechas de capacidad académica entre las DES, fortaleciendo las LGAC y la habilitación y las capacidades de investigación de de las DES donde todavía no hay CA consolidados o en vías de consolidación.	5	Mantener la prioridad establecida para las DES que están en proceso de lograr avances significativos en cuanto a su capacidad académica
				6	Revisar y actualizar el programa específico de formación y reclutamiento de PTC y consolidación de CA en las DES mencionadas
				7	Mantener los logros y asegurar la calidad de las DES que están avanzando sostenidamente hacia la consolidación de los CA.
				8	Apuntalar las entidades académicas donde se detectan rezagos importantes en materia de capacidad académica
				9	Definir con claridad los requerimientos de profesorado y CA en el mediano y corto plazo, así como las estrategias para su fortalecimiento.
				10	Contratar prioritariamente profesores con la más alta habilitación académica
				11	Revisar y actualizar los planes de desarrollo de los CA



Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
11. Gestión - Solución de problemas estructurales					
	<p>1. Los asuntos estructurales que requieren atención de la UASLP son: 1) Gobierno, normativa y estabilidad institucional, 2) Aspectos financieros y 3) Pensiones y jubilaciones. 4) aspectos presupuestales y contables 5) Aspectos de planeación</p> <p>2. El H. Consejo Directivo Universitario sigue siendo la base de la estabilidad y la unidad institucional, y cumple cabalmente con su papel de orientar con claridad, determinación y participación el rumbo que la universidad debe seguir para cumplir los fines y funciones que señala nuestro Estatuto Orgánico.</p> <p>3. Los H. Consejos Técnicos, los Comités Académicos, las Comisiones Institucionales y demás órganos colegiados, así como los directores, funcionarios, mandos medios y coordinadores, contribuyen a esta estructura de trabajo.</p> <p>4. Aprovechar la apertura y capacidad de diálogo y consenso del H. Consejo Directivo Universitario, para promover las actualizaciones y reformas que requieran las innovaciones y el cambio institucional.</p> <p>5. Mantener la cultura institucional de apego a la normativa y a las decisiones colegiadas, como una de las libertades más importantes que el principio de autonomía confiere a la institución.</p>	1	Avanzar en la solución de los problemas estructurales de la institución para garantizar su viabilidad en el mediano y largo plazo y contar con una normativa completa, integrada y coherente que sustente el logro de los fines y funciones institucionales.	1	Promover la transformación institucional a través de modificaciones graduales de la normativa, de la organización y de planes y programas, con el propósito de mantener lo mejor de nuestras tradiciones académicas universitarias al tiempo que va realizando cambios graduales para adaptarse a las nuevas circunstancias de su contexto.
				2	Eliminación del gasto superfluo. Gestión del reconocimiento de plazas administrativas y académica en los proceso de concurso de fondos nacionales respectivos.
				3	Promover la generación de fuentes alternas de financiamiento en el marco de lo dispuesto por el Reglamento de Ingresos Extraordinarios.
				4	Incremento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.
				5	Consolidación del Fondo Individualizado de Pensiones.
				6	Realizar estudios actuariales que generen información para toma de decisiones
				7	Modificar el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para su aplicación a las nuevas contrataciones.
				8	Fortalecer la Comisión de Inversiones Financieras.
				9	Continuar mejorando las políticas de contratación de profesores (ver PIFI)
				10	Promover la participación activa de los sindicatos académico y administrativo en la gradual disminución de los pasivos contingentes generados por el pago de pensiones por jubilación y que gravitan sobre las actuales generaciones.
				11	Promover actualizaciones al Estatuto Orgánico de la UASLP, en aquellos aspectos donde la innovación académica y los cambios en la gestión requieran ser apoyados.
				12	Adecuar los siguientes reglamentos generales: Personal Académico, Exámenes, Pensiones y Jubilaciones; Permisos, Licencias y Comisiones; Ingresos Extraordinarios; General de Estudios de Posgrado.
				13	Generar los reglamentos de: Investigación; Servicio Social y Prácticas Profesionales; Tutorías; Planes y Programas de Estudio; Editorial Universitaria Potosina; Bibliografía Potosina; y Becas.



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	6. La actualización de la normativa es una de las vías más importantes para resolver los problemas estructurales de la institución, así como para generar nuevos consensos y acuerdos que coloquen a la institución en el camino de la innovación.			14	Generar disposiciones y lineamientos sobre la Gaceta de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí "Lex Universitatis", el pago de horas extras y compensaciones, uso de los vehículos oficiales de la UASLP.
				15	Actualizar los reglamentos internos de las DES.
				16	Generar los reglamentos internos del Departamento Universitario de Inglés, del sistema general de bibliotecas y de la Escuela de Bibliotecología e Información.
				17	Generar procesos participativos de análisis de la normativa que combinen las capacidades y experiencias de los diferentes ámbitos: institucional, DES y programas.
				18	Continuar con la revisión y adecuado cumplimiento de los procedimientos de ingreso, promoción y jubilación del personal académico de tal manera que se cuente con las condiciones para una renovación ordenada de la planta académica-administrativa.
<u>12. Gestión – Recomendaciones CIEES</u>					
	7. La evaluación externa se considera un importante proceso de realimentación de las funciones de la gestión. 8. La participación activa de la institución en diversas organizaciones de coordinación de los procesos de gestión universitaria es un mecanismo necesario para enriquecer las mejoras institucionales.	2	Sostener los procesos de mejora continua de la gestión en los rubros marcados por las recomendaciones de los CIEES	19	Mantener un monitoreo continuo sobre los factores clave que los CIEES han definido para la gestión universitaria: legislación y gobierno, planeación-evaluación, apoyo académico, apoyo administrativo, finanzas y coordinación y vinculación.
				20	Diseñar y mejorar en forma continua los procedimientos e instrumentos que permitan dar respuesta a los cambios del entorno universitario y a las demandas de su propia comunidad, en forma ágil, eficiente y eficaz.
				21	Mantener la cultura de trabajo colaborativa en la gestión institucional a través de comisiones, comités y grupos de trabajo.
<u>13. Gestión – Sistema Integral de Gestión de Calidad y Sistema de Manejo Ambiental</u>					
	9. La certificación del SICAL en los procesos administrativos de la institución, a permitido y permitirá mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión, así como evaluar los resultados obtenidos contra los objetivos planteados. 10. La calidad de las acciones que se	3	Mantener y desarrollar el Sistema Integral de Gestión de Calidad (SICAL), que garantice la certificación de los procesos estratégicos de la gestión, así como un menor impacto ambiental a través del Sistema de Manejo	22	Mejorar los servicios administrativos-académicos para que el profesorado cuente con apoyo ágil y eficiente en sus tareas y para que el estudiante transite de manera efectiva y eficaz por la institución.
				23	Capacitar al personal administrativo y académico administrativo, buscando con ello una profesionalización de los puestos críticos para la calidad de la gestión en mandos medios y superiores.
				24	Identificar los procesos de gestión de otras dependencias y



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	realizan en la Universidad se sustenta en gran medida tanto en la evaluación y acreditación de programas educativos como en la certificación de procesos administrativos para construir mejoras en el clima organizacional y establecer una estrategia de mejora continua de nuestras acciones.		Ambiental (SMA), por medio de la autoevaluación, la certificación de procesos y la capacitación.		departamentos administrativos para integrarlos en los procesos de certificación bajo la norma ISO 9001-2008
	11. Los procesos administrativos y de gestión académica de la institución deben avanzar hacia una mayor coordinación e integración mostrando una adecuada secuencia e interacción para eficientarlos.			25	Fortalecer la cultura de la mejora continua a través de las auditorías internas y externas de calidad y la formulación de proyectos de mejora.
	12. La participación de las partes académicas y administrativas fortalecerán las actividades de flujo de información, haciendo más eficiente el desarrollo y adopción de los sistemas.			26	Incrementar el grado de participación e involucramiento de las DES en los procesos de mejoramiento de la gestión y en los sistemas integrales SIPEAI, SICAL y SIIA.
	13. Demostrar la calidad, transparencia y eficacia de las actividades de las DES a través de estándares probados internacionalmente			27	Informar a las DES de los avances de los proyectos de mejoramiento de la gestión, así como de su importancia para el futuro de la UASLP.
	14. El SMA debe articularse con las funciones de docencia, investigación y vinculación, generar la participación comprometida de la comunidad universitaria y considerarse como una responsabilidad compartida de todas las entidades académicas y administrativas.			28	Promover la participación de los directores y secretarios de las DES en las comisiones institucionales que coordinan los proyectos de mejoramiento de la gestión
				29	Promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las DES.
				30	Mantener la certificación con ISO 9001:2008 de los procesos administrativos además de los procesos estratégicos de la gestión que defina la dirección del Sistema de Gestión de Calidad.
				31	Crear las condiciones necesarias para obtener certificaciones ISO 14000 (gestión ambiental) en procesos clave de la UASLP.
				32	Fortalecer el sistema de manejo, resguardo y conservación de documentos del Archivo General de la UASLP
				33	Fortalecer la consulta de los documentos escolares y administrativos resguardados en el Archivo General proporcionando información oportuna.
				34	Desarrollar el Sistema de Manejo Ambiental (SMA) que disminuya significativamente el impacto ambiental de las actividades universitarias y que rinda cuentas ambientales a la sociedad.
				35	Desarrollar una auditoría ambiental, un plan de gestión ambiental y un sistema de indicadores de desempeño ambiental, con 12 módulos de análisis y unidades auditables ad hoc para cada módulo.
14. Gestión - Sistema Integral de Información Académica-Administrativa (SIIAA)					
	15. La integración de las DES al SIIAA es ineludible y deberá preverse bajo una estrategia gradual que comience por el	4	Contar con un Sistema Integral de Información Académica-Administrativa	36	Consolidar el trabajo y la integración de los principales módulos del SIIAA y la cultura de la información compartida mediante la alineación de procesos.



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	<p>sistema escolar y académico.</p> <p>16. El SIIAA promoverá la integración y estandarización de los datos de toda la institución, de acuerdo a las normas nacionales vigentes, buscando desarrollar la capacidad para compartir procesos e información entre sus dependencias, así como con las entidades con quien mantiene relación.</p> <p>17. El SIIAA se desarrollará dentro de la institución aprovechando las tecnologías disponibles modernas más adecuadas, la experiencia de sus integrantes y los recursos existentes en las diversas áreas que la componen.</p> <p>18. Se deberá trabajar con la metodología de prototipos, que permita generar soluciones a corto plazo, con una visión de integración a largo plazo, que promueva el aprovechamiento eficiente de los recursos y la rápida respuesta a las necesidades prioritarias de la institución en un marco de sustentabilidad.</p> <p>19. La documentación de las actividades dará como resultado la transparencia de la información, mostrando a la sociedad las acciones desarrolladas por la gestión universitaria.</p> <p>20. El manejo homogéneo de archivos coadyuvará en el cumplimiento del acuerdo para la transparencia y acceso a la información en la UASLP, a través de estrategias de consulta de documentación general resguardada en el Archivo.</p>		(SIIAA) que englobe: procesos, procedimientos, programas y bases de datos estandarizados e integrados; que soporten la innovación operativa, fortalezcan la actividades de gestión y faciliten la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones oportuna y pertinente.	<p>37</p> <p>38</p> <p>39</p> <p>40</p> <p>41</p> <p>42</p> <p>43</p> <p>44</p> <p>45</p>	<p>El SIIAA habilitará la innovación de los procesos académicos y administrativos, por medio del empleo intensivo de las TIC, la capacitación de su personal y los cambios organizacionales que fomenten su capacidad para generar valor agregado (mejorar la calidad de la educación, la calidad de la gestión, su capacidad y competitividad académicas, así como su capacidad para atender a un mayor número de estudiantes, etc.).</p> <p>Evaluar y mejorar constantemente el modelo del SIIAA para adaptarlo a la dinámica de la institución y su entorno, mediante un comité institucional cuyos miembros darán seguimiento a la visión y las políticas establecidas en el presente documento, como un mecanismo de mejora continua.</p> <p>Mantener la prioridad que se ha otorgado a la expansión del sistema de información escolar (integración de Base de Datos de Alumnos).</p> <p>Desarrollar un modelo del SIIAA, de acuerdo al objetivo estratégico y las políticas institucionales, que se construya sobre la base de los recursos y aplicaciones existentes dentro de la institución, aprovechando sinergias para lograr las metas en el corto plazo.</p> <p>Formar equipos de trabajo, gerenciales y técnicos, orientados a la definición del modelo del SIIAA y su desarrollo.</p> <p>Identificar y evaluar los procesos actuales de la gestión central, tanto académicos, como administrativos, para determinar su nivel de eficiencia y sus resultados, así como su impacto en el funcionamiento de la institución para ir integrando el SIIAA con los procesos estratégicos del SICAL.</p> <p>Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, tecnológicos y de información para reconocer los avances y las necesidades de capacitación y desarrollo de infraestructura de la universidad.</p> <p>Continuar analizando los procesos fundamentales de la universidad y documentando las actividades, mediante metodologías estandarizadas que identifiquen claramente su valor agregado, empleando criterios de simplificación, automatización e integración.</p> <p>Iniciar un programa de capacitación de los recursos humanos técnicos de la institución para integrarlos a metodologías estandarizadas para desarrollo y documentación de sistemas de</p>



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	21. El trabajo colaborativo y la toma de decisiones de forma colegiada y participativa fortalece la transparencia de los acuerdos y de las acciones desarrolladas				acuerdo a estándares nacionales e internacionales.
46				Desarrollar la infraestructura requerida y adquirir las herramientas necesarias para el adecuado funcionamiento del SIIAA, de acuerdo a los estándares nacionales e Internacionales y a las tecnologías modernas más apropiadas disponibles.	
47				Desarrollar un prototipo del módulo de servicios escolares que permita responder a las necesidades de la administración central y de las DES en forma adecuada y eficiente, fortaleciendo la capacidad de desarrollo del equipo técnico y validando el modelo desarrollado del SIIAA.	
48				De acuerdo a la política de aprovechamiento de los recursos ya desarrollados al interior de la institución, crear un modelo de datos y un repositorio de recursos que permita la explotación de la información actual, con un enfoque integrador y eliminando la mayor cantidad posible de re-procesos en su generación.	
49				Fortalecer los Sistemas de SIIAA, SICAL y SIPEAI permitiendo la transparencia de las actividades y de las acciones institucionales.	
50				Fomentar y promover el uso de las facilidades que la UASLP ha establecido para el acceso a la información pública a través del Portal de Transparencia y la Unidad de Enlace.	
15. Gestión – Transparencia y rendición de cuentas					
	22. Se deberá contribuir a crear una cultura de transparencia y ejercicio del derecho de acceso a la información pública institucional. 23. El acceso a la información universitaria se regirá por la máxima publicidad, mostrando a la sociedad las acciones desarrolladas por la gestión universitaria. 24. Se deberá promover la colaboración oportuna y directa en las áreas de las GES para la optimización del acceso a la información institucional. 25. Los mecanismos de rendición de cuentas serán públicos, y se procurara	5	Rendir cuentas claras a la sociedad y garantizar la transparencia y acceso a la información pública universitaria a través de la difusión oficiosa de los mecanismos de rendición de cuentas.	51	Dar respuesta oportuna a todas las solicitudes de información pública que se soliciten en ejercicio del derecho de acceso a la información pública en tiempo y forma.
52				Implementación de capacitación especializada para el personal universitario en áreas específicas de la Ges en materia de transparencia y acceso a la información pública.	
53				Realización de foros y conferencias en materia de transparencia y acceso a la información para fortalecer la cultura de transparencia universitaria.	
54				Crear un trato directo y efectivo de todas las áreas de la gestión con la Unidad de Enlace, Transparencia y Acceso a la información Pública para el fortalecimiento de la transparencia.	
55				Difundir en el portal web de la Universidad toda la Información pública de oficio, incluyendo los mecanismos de rendición de cuentas como lo son los informes, los estados financieros aprobados	



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	siempre su máxima difusión. 26. Se deberá trabajar de manera constante en materia de actualización de los sistemas de archivo universitario para el mejor acceso a la información pública.				por el máximo órgano de gobierno universitario, así como la publicación de auditorías realizadas.
				56	Promover los informes institucionales como mecanismo de rendición de cuentas a través de su divulgación en formato escrito como electrónico.
				57	Reforzar la capacitación y actualización de las áreas universitarias en materia archivística.
16. Gestión – Incorporación de NPTC					
	27. Incorporar la retroalimentación de los organismos que emplean a los egresados y de los representantes de los sectores sociales y productivos para que al surgir problemas e identificar áreas de oportunidad, se cuenten con los elementos necesarios que permitan definir los perfiles para las contrataciones de NPTC acordes a dicho diagnóstico. 28. Aprovechar en forma óptima las plazas de PTC existentes para mejorar la capacidad académica y se de respuesta a los retos y desafíos que el entorno social plantea. 29. Contratar NPTC dando preferencia a aquellos con la mas alta habilitación y con el firme compromiso de desarrollar equilibradamente sus funciones en apoyo a los Programas Educativos y Cuerpos Académicos.	6	Fortalecer la capacidad académica de la Institución a través de la incorporación de NPTC mediante la participación en convocatorias públicas que especifican el perfil requerido y garantizando imparcialidad y transparencia en cuanto a la selección de los candidatos. Los NPTC deberán contar con la más alta habilitación posible en su área del conocimiento.	58	Justificar los requerimientos de nuevas plazas de PTC en función de los ejercicios de planeación acordes con la metodología desarrollada exprofeso por la UASLP y que toma en cuenta las políticas institucionales y nacionales del mejoramiento del profesorado.
				59	La contratación de PTC debe dar preferencia a aquellos con nivel de doctorado, dispuestos a comprometerse con la institución y la DES en el desempeño equilibrado de funciones de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, tutorías y gestión, así como en la participación colegiada, comprometida y productiva para el fortalecimiento y consolidación de los cuerpos académicos.
				60	Los PTC existentes e incorporados como nuevas contrataciones deben impartir cursos de licenciatura y posgrado, buscando equilibrar los beneficios de su formación para los estudiantes de todos los niveles educativos, además de comprometerse con actividades de tutoría que demandan los estudiantes.
				61	Las nuevas contrataciones deben dar respuesta a la nueva oferta educativa que plantea la institución.
				62	La contratación de NPTC, así como la formación de los existentes deben fortalecer las áreas del conocimiento requeridas por los programas educativos y las líneas de generación y aplicación del conocimiento que cultivan los cuerpos académicos.
				63	La contratación de NPTC ayudará a la consolidación de los cuerpos académicos, estableciendo redes de trabajo con cuerpos académicos afines de otras instituciones garantizando así la productividad académica colegiada.
				64	Actualización continua de los planes de desarrollo de los Cuerpos Académicos.



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
<i>17. Gestión - Perspectiva de género</i>					
	30. La perspectiva de género en los servicios universitarios es un elemento fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, la equidad y la tolerancia al interior de la universidad.	7	Promover la perspectiva de género en el desarrollo de las acciones de política, académicas y de gestión al interior de la universidad.	65	Establecer un Observatorio Universitario de Género encargado de la recopilación, análisis, generación y difusión de información sobre el estado que guarda la situación de las mujeres y los hombres en la universidad, los avances en los objetivos estratégicos y las políticas universitarias de perspectiva de género y recomiende acciones para promover la equidad.
	31. Cada dependencia universitaria deberá promover una cultura institucional con perspectiva de género en sus planes, programas y proyectos.			66	Vincularse con redes universitarias encargadas de coordinar las acciones que consideran la perspectiva de género y desarrollen programas que aborden la problemática específica de las mujeres en las universidades.
	32. A mediano plazo, la información que arroje el análisis de la situación de hombres y mujeres en la universidad deberá generar indicadores que serán tomados en cuenta en los planes operativos anuales a fin de cerrar brechas de desigualdad al interior de la universidad.			67	Difundir y dar seguimiento a los compromisos asumidos por la universidad en relación a la igualdad de género.
	33. Las dependencias universitarias deben ser los escenarios ideales promotores del debate y la construcción de formas organizativas de las mujeres universitarias que impulsen la producción cultural, den espacio a las opiniones y puntos de vista y elaboren sus demandas de equidad y respeto a sus derechos humanos fundamentales.			68	Implementar mecanismos eficaces de incorporación de la perspectiva de género en los espacios académicos y administrativos, tales como normativa, procedimientos, servicios y difusión.
				69	Capacitar grupos promotores y temáticos en materia de equidad y género.
<i>18. Gestión - Infraestructura física</i>					
	34. Actualizar y revisar anualmente la capacidad física instalada para justificar y priorizar las necesidades de espacios.	8	Fortalecer la infraestructura física de la universidad mediante el aprovechamiento de los programas de construcción disponibles, a través del programa de auto	70	Establecer contacto anualmente con las DES para la obtención de información respecto al uso y aprovechamiento de su infraestructura física instalada.
	35. Establecer las prioridades institucionales y determinar los			71	Revisar con las DES sus prioridades particulares y con la Rectoría las institucionales para establecer los programas de construcción, analizando los fondos y posibles recursos disponibles.



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	programas de construcción. 36. Diseñar los espacios a través del departamento de Diseño y Construcción. 37. Continuar con el programa de construcción mediante la modalidad de administración directa. 38. Informar permanente con los órganos internos de control. 39. Detectar obras con atraso y establecer programas de recuperación.		construcción, basados en el análisis de la capacidad física instalada.	72 73 74 75 76 77 78	<p>72 Detectar las obras que no son apoyadas con recursos externos para programarlos con recursos propios.</p> <p>73 Contar con el personal capacitado para el diseño de las obras a construir y establecer un programa de revisión con la Comisión Institucional de Construcción y con los usuarios.</p> <p>74 Entregar los proyectos ejecutivos acorde a la necesidad de las obras, cuidando los tiempos de autorización y fechas requeridas de las obras en funcionamiento.</p> <p>75 Contar con el personal capacitado que demande el volumen de obra en proceso.</p> <p>76 Establecer reuniones periódicas con la Comisión Institucional de Construcción para informar de las obras en proyecto, en proceso y avances de las mismas.</p> <p>77 Determinar los programas de suministros para la programación de licitaciones a través de la Comisión Institucional de Compras.</p> <p>78 Establecer con la supervisión de obra una revisión semanal del programa de avance, estableciendo estrategias de recuperación para lograr los objetivos en las fechas de inauguración de la obra, establecida con anterioridad.</p>
<i>19. Gestión - Sistema Integral de Planeación y Evaluación Académica Institucional (SIPEAI)</i>					
	40. Los procesos de planeación, auto evaluación, y evaluación externa se deben sustentar participativa y colegiadamente de manera que proporcionen mayor claridad y certeza en la toma de decisiones y produzcan los consensos que requiere el rumbo institucional. 41. Los procesos de planeación y evaluación deben promover la efectiva integración y articulación horizontal (entre DES) y vertical (entre los niveles de planeación) de la UASLP. 42. El SIPEAI deberá detectar las brechas de calidad entre DES o entre programas educativos, así como las	9	Establecer un Sistema Integral de Planeación y Evaluación Académica Institucional (SIPEAI) que sustente los procesos de toma de decisiones en forma participativa y sistemática, de acuerdo a criterios de calidad explícitos y transparentes, y que integre en forma efectiva los procesos de financiamiento y administración de recursos complementarios y ordinarios	79 80 81 82	<p>79 Formular el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2008-2023 a través de un proceso participativo y sistemático que permita construir la visión institucional al largo plazo y los escenarios de mediano plazo al 2008, 2012 y 2018.</p> <p>80 Capacitar los cuadros directivos y de coordinación en las entidades académicas y administrativas, en temas como planeación estratégica, evaluación académica, liderazgo, gestión ambiental y gestión del cambio institucional.</p> <p>81 Fortalecer los procesos de planeación estratégica al interior de la UASLP de manera que lleguen a ser plenos ejercicios del principio de una autonomía responsable y receptiva a los desafíos del contexto.</p> <p>82 Consolidar un sistema de indicadores que permitan dar seguimiento a las metas-compromiso y a los resultados académicos de la institución, en estrecha relación con el seguimiento del uso de los recursos institucionales.</p>



**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	<p>oportunidades existentes en la institución para corregirlas.</p> <p>43. La participación de la comunidad académica, estudiantil, de administrativos y funcionarios debe llevarse a cabo de tal forma que genere compromisos y responsabilidades, equitativas y recíprocas.</p> <p>44. La planeación y evaluación institucional deben buscar la sinergia entre los mecanismos gubernamentales y políticas federales de apoyo a la educación superior y los procesos de innovación de la UASLP.</p> <p>45. La elaboración y ejercicio del presupuesto se hace dentro de del proceso de planeación institucional.</p>			<p>83 Fortalecer la investigación para la toma de decisiones institucionales, comenzando con la formulación de estudios comparativos y de escenarios de largo plazo que permitan detectar brechas, logros y experiencias exitosas, así como construir visiones más precisas sobre el quehacer de la UASLP.</p> <p>84 Fortalecer las comisiones y grupos de trabajo que sustentan el proceso de planeación institucional.</p> <p>85 Elaborar estudios prospectivos y de análisis que sustenten la toma de decisiones estratégica en la institución y la planeación de los programas académicos.</p>	
<i>20. Gestión – Equipamiento e infraestructura básica</i>					
	<p>46. El equipamiento de los programas educativos se debe justificar partir del currículum profesional, en función de los requerimientos actuales de los sectores social y productivo.</p> <p>47. El equipamiento especializado debe considerarse un medio (no un fin en sí mismo) para promover la innovación educativa y fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p>48. Adquirir y establecer equipos analíticos de alto costo con financiamiento y uso comunes, entre los programas educativos, cuerpos académicos y DES con el objetivo de optimizar el uso de los recursos disponibles y promover el trabajo colegiado.</p>	10	<p>Contar con equipamiento e infraestructura básica que permitan soportar el mejoramiento de la capacidad y competitividad académica, así como la innovación educativa.</p>	<p>86 Planear y diseñar espacios de calidad, en las DES, que, de acuerdo al estudio de uso y capacidad del espacio, nos de cómo resultado la priorización las obras de construcción, remodelación y mantenimiento a realizar.</p> <p>87 Fortalecer con equipamiento los laboratorios de los programas educativos para que cubran sus necesidades básicas en lo que se refiere a las prácticas propias de su área.</p> <p>88 Optimizar la capacidad física a través de compartir espacios entre PEs-DES</p> <p>89 Crear espacios compartidos para diversas dependencias administrativas</p> <p>90 Crear las medidas de seguridad e higiene en el diseño y equipamiento de los laboratorios de la universidad.</p> <p>91 Crear un programa de mantenimiento que proteja y mantenga en óptimo funcionamiento el equipamiento de los diversos laboratorios de la institución.</p> <p>92 Diseñar los espacios educativos acorde a los requerimientos de</p>	



Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011 de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Prioridad	Políticas	#	Objetivos estratégicos # Meta comp.	#	Estrategias
	49. El mejoramiento e incremento de los espacios construidos debe atender los requerimientos de los PEs y resultar apropiados para el desarrollo equilibrado de las actividades académicas.				flexibilidad, ergonomía y conectividad que emanan de los nuevos métodos de aprendizaje.
	50. Los espacios físicos de la UASLP deben ofrecer un ambiente digno, seguro, higiénico, eficiente y de bajo impacto ambiental para el desarrollo de las actividades académicas, en un contexto de s			93	Equipar los espacios educativos nuevos o adecuados, con el mobiliario que permita incrementar la productividad y el bienestar de los alumnos y profesores.
	51. Vigilar que se cumplan las acciones y estrategias de la construcción			94	Planear en tiempo los proyectos a realizar de acuerdo a las necesidades de cada entidad, bajo la rectoría de un plan maestro.
	52. Acatar los lineamientos marcados por las leyes vigentes de construcción, así como respetar las sugerencias hechas por la comisión de higiene y seguridad de la universidad, el sistema de manejo ambiental y de los propios usuarios de los espacios.			95	Construir y Supervisar con calidad los espacios utilizando los materiales y procesos de construcción acorde a los requerimientos técnicos por las instancias correspondientes.
	53. Cumplir lo propuesto en el proyecto ejecutivo, así como los procesos de construcción, tomando en cuenta los avances tecnológicos, y contar con el recurso humano capacitado para la correcta ejecución de la obra.			96	Evaluar la eficiencia de los espacios construidos en forma anual, con el propósito de detectar insuficiencias y asignar prioridades en forma oportuna.



Los siguientes objetivos particulares, metas y acciones fueron planteadas por las entidades de la Gestión Institucional y autorizadas para 2010-2011

Proyecto de la Gestión 1. Atención a los problemas comunes de las DES					
Nombre del Proyecto: Consolidación de la capacidad y competitividad académicas, a través de la innovación educativa, el desarrollo integral del estudiante y el fortalecimiento de la vinculación universitaria.					
#	Objetivos particulares a 2011	#	Metas académicas a 2011	#	Acciones articuladas (2010 y 2011)
1	Impulsar la innovación educativa a través de nuevos modelos de enseñanza en educación superior, la capacitación y formación docente y la acción tutorial, todo lo anterior mediado por tecnologías de información y comunicación, así como los currículos flexibles, integrados y pertinentes, que contribuyan al desarrollo de competencias profesionales específicas y transversales.	1	Incorporar y dar seguimiento a los criterios generales para la creación y reestructuración curricular aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario al 100% de los PE de nueva creación y los que se reestructuren en todas las entidades académicas de la UASLP (número de programas)	1	Ofrecer formación y capacitación a las comisiones curriculares a través de un taller semipresencial, donde participen al menos 90 docentes relacionados con la creación de nuevos PE y reestructuración de los actuales.
				2	Dar a conocer las políticas y reglamentos sobre currículum y sobre el Modelo de Formación Universitaria Integral de la UASLP mediante su publicación y difusión en todas las DES de la UASLP
				3	Establecer dos ediciones del Diplomado Virtual "Formación profesional flexible y desarrollo de competencias" con la participación de al menos 30 profesores de la UASLP y 30 de otras IES en colaboración con ANUIES.
				4	Consolidar la Comisión Institucional de Innovación Educativa que coordine y asesore el trabajo de las Comisiones de Seguimiento Curricular de las DES.
		2	Consolidar un programa integral para la capacitación y formación docente que incluya el desarrollo de las competencias docentes que inciden en la implementación del Modelo de Formación integral de la UASLP en que participen al menos 75 profesores al año.	1	Ofrecer capacitación docente para la incorporación de tecnología a través de la segunda edición del Curso Virtual "Introducción al manejo de espacios virtuales de aprendizaje y colaboración" ofrecido a todas las DES de la UASLP.
				2	Ofrecer la tercera edición del Diplomado Semipresencial "Competencias Docentes en Educación Superior" que desarrolla las 6 competencias docentes conducentes al modelo de formación integral de la UASLP, ofrecido a todas las DES.
				3	Diseñar y promover un programa institucional de certificación de competencias docentes basado en portafolios de evidencias de innovación docente.
				4	Reestructurar el sistema de evaluación docente replanteando sus bases conceptuales y enfoque metodológico para ser congruente con el modelo



Proyecto de la Gestión 1. Atención a los problemas comunes de las DES					
Nombre del Proyecto: Consolidación de la capacidad y competitividad académicas, a través de la innovación educativa, el desarrollo integral del estudiante y el fortalecimiento de la vinculación universitaria.					
#	Objetivos particulares a 2011	#	Metas académicas a 2011	#	Acciones articuladas (2010 y 2011)
					de competencias docentes de la UASLP.
		3	Impulsar el modelo institucional de acción tutorial diversificado en todas entidades académicas de la UASLP y contar con todos los Programas de Acción Tutorial de las DES (9 en 2010 y 18 en 2011)	1	Consolidar el trabajo de la Comisión Institucional de Tutorías y el fortalecimiento de la Coordinación de Acción Tutorial de la Secretaría Académica.
				2	Diseñar e implementar un diplomado semipresencial de formación en acción tutorial dirigido a coordinadores de tutoría y profesores-tutores; y generar una participación de por lo menos 50 profesores de la UASLP, incluyendo los responsables por DES.
				3	Diseñar y establecer un sistema electrónico de apoyo al diseño, desarrollo y evaluación de la acción tutorial.
				4	Diseñar un modelo de evaluación integral de la acción tutorial que considere diferentes aspectos como el diseño, los procesos, resultados y actores.
		4	Fortalecer la formación de profesores sobre la incorporación de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en la enseñanza y en el currículum, en el marco del compromiso social de la Universidad para la transformación de la sociedad hacia la sustentabilidad.	1	Realizar talleres y capacitación para comisiones curriculares para la incorporación transversal de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en los currículos, con apoyo de las TICs
				2	Organizar talleres de capacitación de profesores en temas ambientales en las diferentes profesiones con apoyo de las TIC
				3	Organizar talleres sobre interdisciplinariedad y sistemas complejos en la investigación, o la nueva ciencia de la sustentabilidad
2	Fortalecer la vinculación de la universidad con su entorno global e incrementar su impacto social y económico a través de diversas iniciativas que se reflejen en los niveles y calidad de la formación de los egresados, les proporcionen las herramientas y los espacios para generar y participar en	1	Se incrementará y diversificará la participación de estudiantes (licenciatura +300 y de posgrado +25) y profesores-investigadores en el Programa de Movilidad Estudiantil a nivel nacional e internacional, así como la participación en acciones que deriven en la internacionalización y cooperación académica de la IES en el contexto científico-tecnológico y socio-humanístico (+16)	1	Incrementar la participación de estudiantes de licenciatura en el programa de movilidad estudiantil con universidades nacionales e internacionales.
				2	Apoyar a las DES en la formación de redes y proyectos de movilidad y cooperación académica, mediante la participación en ferias y reuniones nacionales e internacionales de cooperación internacional como NAFSA, CONAHEC, AMPEI, EAIE.
				3	Incrementar la participación de estudiantes de los posgrados de la UASLP reconocidos en el PNPC como de reciente creación y en desarrollo, en el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil. Además, promover la realización de estancias posdoctorales y de profesores-investigadores de otras IES en la UASLP.



Proyecto de la Gestión 1. Atención a los problemas comunes de las DES						
Nombre del Proyecto: Consolidación de la capacidad y competitividad académicas, a través de la innovación educativa, el desarrollo integral del estudiante y el fortalecimiento de la vinculación universitaria.						
#	Objetivos particulares a 2011	#	Metas académicas a 2011	#	Acciones articuladas (2010 y 2011)	
	proyectos con las organizaciones, establezcan los medios sistemáticos para la inducción de los egresados en el mercado laboral y permita su seguimiento para poderles ofrecer oportunidades de actualización y formación continua pertinente, así como para que su experiencia permita retroalimentar los procesos de actualización curricular y de oferta académica de la institución, ante el entorno cambiante y globalizado en el que se encuentra inmersa.			4	Responsables institucionales del posgrado participarán en eventos internacionales (NAFSA, EIAE, CONAHEC) y nacionales (Congreso COMEPO, reuniones PNPC-CONACYT y ferias del posgrado-CONACYT) para promover la movilidad de estudiantes de posgrado, participar en las actividades derivadas de la política de evaluación del CONACYT y en los procesos de difusión (nacionales e internacionales) organizados por el CONACYT. Además se fortalecerá la difusión del posgrado de la UASLP y de fomento a la cooperación académica en áreas emergentes de amplio impacto científico-tecnológico y socio-humanístico.	
		2	Se desarrollará en la comunidad universitaria – alumnos, profesores y gestores – el espíritu y las competencias requeridas para emprender, liderar y participar en proyectos innovadores que generen, construyan y apliquen conocimiento y herramientas que impacten a organizaciones nuevas o existentes dentro de la comunidad. Este proceso se concretará a través de la creación de Centros de Desarrollo de MiPyMES (4), incubadora de negocios (1) y programas de capacitación (1)	1	Se construirá una red de Centros de Desarrollo de Micro, Pequeña y Medianas Empresas en el estado a través de la cual los alumnos y profesores de la institución puedan brindar capacitación y asesoría a organizaciones que así lo requieran.	
					2	Se creará una Incubadora de Negocios que permita captar y conducir las iniciativas para la creación de nuevos desarrollos tecnológicos para incrementar sus posibilidades de convertirlos en proyectos empresariales que generen impacto económico de manera sostenible
					3	Se impulsará el Programa de desarrollo de habilidades emprendedoras que, en forma transversal, proporcionará los elementos para desarrollar las competencias básicas y específicas de emprendedores en los integrantes de la comunidad universitaria
			3	Elaborar e implementar programas que nos conduzcan a conocer donde se encuentran nuestros egresados y saber del ámbito donde se desempeñan profesionalmente, para efectuar una retroalimentación que nos permita evaluar el desempeño de la institución y la pertinencia de sus programas (2500 egresados participantes al año).	1	Mejorar y ampliar el actual Padrón de egresados
					2	Mantener comunicación permanente con los egresados
					3	Establecer un programa de donativos para la UASLP
					4	Difundir y robustecer las Bolsas de Trabajo
			4	Ofrecer un programa de educación continua, que contenga al menos 100 eventos por año, complementario al sistema educativo formal, que	1	Difundir la oferta de eventos que es organizada por las entidades académicas para que el entorno conozca los servicios que ofrece la UASLP y sean de utilidad para el desarrollo de su trabajo.



Proyecto de la Gestión 1. Atención a los problemas comunes de las DES						
Nombre del Proyecto: Consolidación de la capacidad y competitividad académicas, a través de la innovación educativa, el desarrollo integral del estudiante y el fortalecimiento de la vinculación universitaria.						
#	Objetivos particulares a 2011	#	Metas académicas a 2011	#	Acciones articuladas (2010 y 2011)	
			responda a las necesidades del entorno, en el cual se fomente la utilización de las nuevas tecnologías y se actualicen los conocimientos ante la velocidad del desarrollo científico y tecnológico.	2	Organizar eventos de sensibilidad hacia diferentes sectores co-organizado con los responsables de educación continua de las DES.	
				3	Elaborar convenios de colaboración tanto con empresas como con instituciones para que los estudiantes tengan espacios para apoyar a las comunidades o a diversos organismos y al mismo tiempo sea para ellos una práctica de su carrera.	
				4	Realizar talleres de inducción para la vida laboral para los pasantes que les proporcionen herramientas para desempeñarse adecuadamente durante el proceso de contratación e inducción al mercado laboral.	
3	Fortalecer los programas institucionales que contribuyen a la formación integral del estudiante, apoyando su desarrollo armónico, que atiendan a la diversidad de aspectos que conforman o inciden en su formación personal y que optimicen su desempeño profesional y social en general. En la UASLP para ello hemos establecido los siguientes programas: 1) Programa Institucional de Promoción de la Salud (PIPS) para impulsar en la comunidad estudiantil la responsabilidad individual y social, que facilite la conformación de estilos de vida saludable. 2) El de inducción a la universidad y el de	1	Promover la participación de la comunidad estudiantil en actividades que fomenten estilos de vida saludable, a través de las diferentes líneas de acción tales como: salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención de adicciones, manejo del estrés, inmunizaciones, inducción a la actividad física, logrando la participación de la población de nuevo ingreso y de reingreso en el Programa Institucional de Promoción de la Salud PIPS.	1	Promoción, seguimiento y atención personalizada y grupal en módulos permanentes y módulos móviles en la comunidad universitaria.	
				2	Fomentar la actualización y formación del 100% de los coordinadores, responsables y personal de apoyo de las líneas de salud, así como promover la participación en foros, congresos, talleres y redes de colaboración con otras instituciones.	
				3	Fortalecer el equipamiento, mobiliario y material que se utiliza en los servicios que proporciona el PIPS.	
		2	Consolidar el programa de inducción a la universidad, logrando la participación de los estudiantes de nuevo ingreso al programa de inducción e integración a la vida universitaria y al programa de orientación educativa.		1	Difundir y promover el Programa Institucional de Inducción al Alumno de nuevo ingreso, que permita facilitar su incorporación a la vida académica-escolar universitaria en cada DES
					2	Fortalecer el programa de Orientación Educativa, para favorecer el desarrollo de habilidades sociales necesarias en los estudiantes en las DES, que ayude a mejorar el aprendizaje de los estudiantes, además de promover la capacitación e intercambio de experiencias a través de la participación de foros y congresos
					3	Promover el servicio de orientación psicológica que permita diagnosticar, atender y dar seguimiento a conductas de riesgo psicosocial en los estudiantes que pudieran incidir en su tránsito por la institución así como fortalecer el equipamiento y material para proporcionar un servicio de calidad.
		3	Fortalecer y diversificar la práctica de la	1	Impulsar la participación de los estudiantes en las diferentes disciplinas	



Proyecto de la Gestión 1. Atención a los problemas comunes de las DES							
Nombre del Proyecto: Consolidación de la capacidad y competitividad académicas, a través de la innovación educativa, el desarrollo integral del estudiante y el fortalecimiento de la vinculación universitaria.							
#	Objetivos particulares a 2011	#	Metas académicas a 2011	#	Acciones articuladas (2010 y 2011)		
	Orientación Educativa, que permitan integrar a los alumnos a la dinámica escolar de la universidad, que facilite su tránsito por ella además de favorecer su desempeño académico. 3) El programa de fomento a las actividades deportivas, culturales y recreativas, que permitan el crecimiento integral del estudiante universitario en el que se incluyen el desarrollo de habilidades artísticas y de expresión personal y social, como apoyo para su adaptación al entorno y la preparación para un mundo intercultural. 4) Programa de inducción a la ciencia fomentando su participación en proyectos de investigación en periodos inter semestrales, de estancias de investigación durante el semestre, y 4) Programa de movilidad.		actividad física y deportiva a nivel competitivo y recreativo, involucrando a la población estudiantil, que impulsen la integración de una cultura física sólida y que brinden una mejor salud física y mental. Así como apoyar el desarrollo de actividades culturales que contribuyan en su proceso de formación personal y social.		deportivas e incrementar el número de estudiantes que participen en deportes individuales y de equipo		
				2	Fortalecer las selecciones deportivas de las diversas disciplinas y fomentar el deporte de alto rendimiento.		
				3	Fortalecer la capacidad deportiva de los responsables y la infraestructura deportiva.		
				4	Fomentar la participación de los estudiantes en actividades culturales y fortalecer sus expresiones artísticas.		
		4	Contar con la participación anual de 250 estudiantes de licenciatura en el programa del Verano de la Ciencia de la UASLP que participen a nivel local, regional y/o nacional. Además, se apoyará la participación anual de 40 estudiantes de licenciatura en el programa de Inmersión a la Ciencia, otorgando apoyos complementarios menores a los profesores-investigadores que funjan como anfitriones, y recopilando los alcances del programa anual con una memoria técnica.			1	Organizar y difundir el programa del Verano de la Ciencia de la UASLP a nivel local, regional y nacional, así como el programa de Inmersión a la Ciencia.
						2	Seleccionar a los investigadores y estudiantes que participarán en ambos programas por medio de evaluaciones colegiadas y criterios académicos claramente establecidos.
						3	Realizar las acciones propias del programa de Verano de la Ciencia (que incluyen reuniones, conferencias y excursiones) y monitorear el desarrollo académico y administrativo de las actividades del programa de Inmersión a la ciencia
						4	Evaluar el impacto del programa del Verano de la Ciencia y de Inmersión a la Ciencia mediante la realización de los reportes técnico que se integrará en memorias de cada uno de los programa.
		4	Fortalecer los niveles de atención al estudiante del Programa Universitario de Inglés a través de la mejora	1	Elevar a un nivel de mayor dominio del idioma inglés en el programa, a través de diversas acciones aplicadas en la planta docente y alumnos que están por concluir el mismo,	1	Llevar a cabo la aplicación de exámenes de certificación del dominio del idioma inglés en muestras piloto de estudiantes, a través de organismos de certificación internacional externo.
						2	Aplicación de exámenes de certificación en la habilidad de comunicación



Proyecto de la Gestión 1. Atención a los problemas comunes de las DES

Nombre del Proyecto: Consolidación de la capacidad y competitividad académicas, a través de la innovación educativa, el desarrollo integral del estudiante y el fortalecimiento de la vinculación universitaria.

#	Objetivos particulares a 2011	#	Metas académicas a 2011	#	Acciones articuladas (2010 y 2011)
	en la formación docente, la modernización de las instalaciones y el incremento de la capacidad tecnológica y bibliográfica.		medida por la meta de alcanzar un nivel de certificación en el manejo del idioma inglés.		oral y de las cuatro habilidades de dominio del idioma inglés con organismos internacionales externos.
				3	Llevar a cabo la actualización de docentes a través de la participación en eventos académicos disciplinares de relevancia.
				4	Realización de un curso de formación y/o capacitación para el personal en temas de demanda profesional.
		2	Llevar a cabo una modernización de los espacios y equipos utilizados en las nuevas modalidades y /o tendencias de enseñanza para los centros de auto-acceso, cuantificado a través del incremento de la colocación de espacios individuales para práctica.	1	Individualización de los espacios de práctica por medio de la compra y colocación de mamparas y cubiertas.
				2	Amueblamiento de salones interactivos a través de la instalación de equipos de audio y video para la docencia.
				3	Reposición de equipo y mobiliario obsoleto destinado al respaldo de la función de asesoría y apoyo docente.
		3	Incrementar la capacidad de servicio tecnológico, electrónico y de soporte operativo con el fortalecimiento de herramientas para la docencia así como de la práctica en los centros de auto-acceso, ponderado con la asignación a docentes de equipos reproductores de audio y conectividad en los centros de aprendizaje.	1	Llevar la capacidad tecnológica a las aulas con la instalación de conectividad para la operación de las áreas docentes.
				2	Equipamiento en los centros de práctica con dispositivos electrónicos para la mejora en la atención de los servicios al estudiante.
				3	Adquirir complementos electrónicos de soporte para la interactividad en la docencia dentro de los salones.
		4	Diversificación de la capacidad bibliográfica y de consulta puesta a disposición de los estudiantes, medida a través del cambio de la misma a formatos electrónicos y la adquisición de nuevos títulos.	1	Adquirir diccionarios y libros complementarios de consulta que permitan incrementar la capacidad de atención por demanda.
				2	Equipamiento del área de lectura a través de la instalación de dispositivos para la lectura de libros y audio libros en formato electrónico.
				3	Revisión y análisis para la puesta en operación de acervos bibliográficos en formatos electrónicos y/o licencias de software.
				4	Compra e instalación de equipo electrónico para su uso en la consulta de la catalogación de acervos.



Proyecto de la Gestión 2. Atención a los problemas de la gestión

Nombre del proyecto: Mejora de la calidad de la gestión y de los servicios de apoyo académico

#	Objetivos particulares a 2011	#	Metas académicas a 2010-2011	#	Acciones articuladas (2010 y 2011)
1	Consolidar la transformación de 3 unidades de información a Centros Integrales de Aprendizaje, y fortalecer 6 existentes, a través de actualización de colecciones, espacios, autoservicios, modernización de infraestructura tecnológica y desarrollo de competencias del capital humano.	1	Lograr que 2 Unidad de Información oferte servicios bajo el nuevo concepto de Centros Integrales de aprendizaje y fortalecer 5 del os ya existentes.	1	Acondicionar (mobiliario) los espacios creados de la ampliación del Centro de Información en Estudios Socio-Económicos (CIESE); Biblioteca de Ciencias de la Comunicación y Centro Integral de Aprendizaje campus Zona Media (Rioverde, SLP).
				2	Implementar la infraestructura de tecnologías de información y multimedia en los nuevos espacios del CIESE; Biblioteca de Ciencias de la Comunicación y Centro Integral de Aprendizaje campus Zona Media (Rioverde, SLP).
				3	Robustecer la infraestructura de los servicios que otorga el CIHByP, CIA-ZM, CICTD y CICBI.
				4	Implementar los servicios autónomos en las unidades de información de CIA-ZH y CIHByP.
		2	Alcanzar los estándares recomendados en la norma nacional de la relación libro-alumno en 2 PE y fortalecer el acervo (tangible e intangible) de los 67 PE (incluidos los nuevos programas).	1	Adquirir los documentos impresos y audiovisuales que demandan los programas y planes de estudio de las DES y Posgrados.
				2	Adquirir los recursos y servicios digitales que apoyan los programas y planes de estudio de las DES y Posgrados.
				3	Renovar la suscripción de 81 revistas en las diferentes áreas del conocimiento, solicitadas por las diferentes comunidades académicas de las Facultades y Escuelas.
				4	Contar con el soporte necesario para el mantenimiento y seguridad para la organización y el registro de los documentos actuales y adquiridos.
		3	Lograr que 160 colaboradores del Sistema de Bibliotecas (representa el 60% del total) desarrolle competencias en información, herramientas de información y calidad (incorporación de bibliotecas foráneas y departamentales al Sistema Integral de Calidad de la UASLP (SICAL).	1	Organizar cursos, talleres y asesorías para el desarrollo de competencias de los integrantes del Sistema de Bibliotecas.
				2	Asistir a reuniones, cursos de capacitación, y actualización de las Redes Bibliotecarias a las que pertenece el Sistema de Bibliotecas de la UASLP.
				3	Asistir a reuniones, cursos de capacitación, y actualización que se desarrollan fuera del área geográfica del participante.
				4	Evaluar la adopción de las competencias de los participantes y



Proyecto de la Gestión 2. Atención a los problemas de la gestión					
Nombre del proyecto: Mejora de la calidad de la gestión y de los servicios de apoyo académico					
#	Objetivos particulares a 2011	#	Metas académicas a 2010-2011	#	Acciones articuladas (2010 y 2011)
					realizar auditorías en las unidades de información foráneas.
		4	Actualizar 87 equipos electrónicos de servicio al usuario y administrativo, en beneficio de la satisfacción del cliente (esto representa el 12% de la existencia actual).	1	Incrementar los sistemas de control con el objeto de incrementar la seguridad y la información de acceso y uso del acervo con el fin de tomar buenas decisiones para su control y desarrollo.
				2	Fortalecer la conectividad y comunicación entre las unidades de información que facilite el acceso en sitio y remoto de los usuarios a los sistemas informáticos que ofrece el Sistema de Bibliotecas.
				3	Reemplazar los equipos electrónicos obsoletos que dan servicio tanto a los alumnos y profesores, como al personal de las propias bibliotecas.
2	Robustecer la infraestructura de Tecnologías de Información mediante la implantación de sistemas que permitan la administración efectiva de las mismas, de sus usuarios y de la seguridad, así como la ampliación de la red de la institución (voz y datos).	1	Asegurar y consolidar el crecimiento y optimización de la infraestructura de la red universitaria de telecomunicaciones, estableciendo 20 segmentos de VLAN para control de voz y datos	1	Implementar y configurar la infraestructura de red inalámbrica
				2	Reingeniería del sistema universitario de voz
				3	Establecer un programa para actualización de equipos activos del backbone.
				4	Segmentar la red universitaria.
		2	Garantizar la seguridad de la infraestructura actual mediante monitoreo y actualización de los 6 sites principales de la red universitaria.	1	Implementar una bitácora para monitoreo y administración de la red universitaria
				2	Proporcionar mantenimiento de los equipos principales
				3	Planear el licenciamiento de aplicaciones y sistemas operativos universitarios
				4	Elaborar un programa de mantenimiento a conmutadores
		3	Fortalecimiento de las comunicaciones universitarias que aseguren el enlace con las 3 unidades foráneas	1	Establecer un programa de actualización de equipos de ruteo.
				2	Fortalecimiento de los canales de comunicación hacia internet
				3	Establecer un sistema de análisis de la información
		4	Actualización y certificación de los administradores de las TIC para la optimización	1	Cursos de capacitación en tecnologías vigentes
				2	Dotar con infraestructura actualizada al personal de TIC.



Proyecto de la Gestión 2. Atención a los problemas de la gestión					
Nombre del proyecto: Mejora de la calidad de la gestión y de los servicios de apoyo académico					
#	Objetivos particulares a 2011	#	Metas académicas a 2010-2011	#	Acciones articuladas (2010 y 2011)
			de recursos de software y hardware (25 participantes).	3	Proporcionar software para el desarrollo de aplicaciones.
3	Fortalecer los procesos de gestión estratégicos y los certificados bajo la Norma ISO 9001:2008, que coadyuven a mejorar los procesos Académico-Administrativos, contribuyendo así al desarrollo sustentable y la Mejora Continua	1	Conservar la certificación del Sistema Integral de Calidad (SICAL) durante tres años en 18 procesos de las dependencias de Secretaria Administrativa, Desarrollo Humano, Finanzas, Informática, Servicios Escolares y el Sistema de Bibliotecas e incorporar nuevos procesos de gestión académico-administrativos de las DES mediante el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos e integrar 7 más de escuelas y facultades	1	Mantener los 18 procesos certificados con base a la normativa internacional ISO 9001:2008, e integrar 7 procesos de gestión académico-administrativos de las DES
				2	Mejorar y fortalecer la infraestructura para optimizar los servicios y una mejora en los procesos certificados y por certificar
				3	Implantar en los procesos certificados métodos de trabajo innovadores, a través del uso de herramientas tecnológicas que permitan la mejora de la eficiencia en los procesos
				4	Intercambio de experiencias de gestión con otras instituciones nacionales e internacionales
		2	Adecuar los 18 procesos estratégicos de la gestión que permitan garantizar la calidad y la transparencia del logro y cumplimiento de los objetivos institucionales e integrar 7 mas	1	Realizar planeación estratégica en las áreas que conforman la gestión administrativa con base en las oportunidades y debilidades detectadas para cumplir con la normativa actual
				2	Realizar auditorías a las actividades de la gestión, verificando el cumplimiento de la normatividad establecida y llevar a cabo las acciones y recomendaciones, y fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
				3	Establecer y desarrollar proyectos de mejora en procesos de gestión
		3	Fortalecer los conocimientos y habilidades del personal administrativo y del SICAL a través de 39 cursos para mejorar el ambiente de trabajo con el fin de incrementar la eficiencia y productividad en el desempeño de sus funciones.	1	Proporcionar capacitación técnica al personal administrativo y del SICAL para el mejor desarrollo de sus funciones, así como establecer lineamientos para la elaboración de proyectos de mejora que permita el avance y productividad en las actividades universitarias
				2	Proporcionar capacitación que permita desarrollar las habilidades personales del personal administrativo y del SICAL a fin de mejorar su desempeño profesional e integración laboral
				3	Realizar actividades que promuevan la identidad y la cultura de



Proyecto de la Gestión 2. Atención a los problemas de la gestión					
Nombre del proyecto: Mejora de la calidad de la gestión y de los servicios de apoyo académico					
#	Objetivos particulares a 2011	#	Metas académicas a 2010-2011	#	Acciones articuladas (2010 y 2011)
					mejora continua, así como su difusión
		4	Implementación programática del Sistema de Manejo Ambiental hasta de por lo menos 2 módulos en cada DES de la UASLP (18), para consolidar al Sistema de Manejo Ambiental como un programa transversal en la UASLP, coordinado por una oficina central.	1	Implementación de acciones en los módulos que ya cuentan con indicadores de desempeño (mantenerlos en operación continua)
				2	Entrenamiento de personal académico y administrativo en las metodologías desarrolladas por el sistema de manejo ambiental con profesores UASLP e invitados (capacitación por módulo)
				3	Realización de talleres para estudiantes (promotores ambientales, responsabilidad social y sustentabilidad, entre otros)
4	Integrar los módulos que componen el Sistema Integral de Información Académica Administrativa (SIIAA), para implementar el trabajo colaborativo, el rediseño y simplificación de los procesos de gestión, así como los de rendición de cuentas y transparencia.	1	Integrar y dar funcionalidad a los 2 catálogos principales del SIIAA, la base de datos de alumnos basada en información de Servicios Escolares y Finanzas, y la base de datos de personal académico y administrativo.	1	Fortalecer las competencias de usuarios y responsables de TI involucrado en el desarrollo del SIIAA
				2	Crear un esquema de capacitación continua para usuarios de TI apoyados en infraestructura virtualizada.
		2	Integrar la infraestructura existente que permita el acceso a los servicios del SIIAA a la comunidad académica y administrativa.	1	Diseñar y construir kioscos de acceso a los servicios integrados.
				2	Crear un programa de mantenimiento de la infraestructura del centro de datos.
				3	Certificar a responsables infraestructura de TI en bases de datos
				4	Desarrollar un plan estratégico para la integración de las TI
		3	Mejorar los sistemas y servicio electrónico de Acceso a la Información Pública con el fin de incrementar la productividad y desempeño de sus funciones, atendiendo por lo menos a 100 personas al año, así como fortalecer y fomentar en la comunidad universitaria el Acceso a la Información Pública.	1	Capacitar al personal para el mejor desarrollo de sus habilidades y funciones en materia de acceso a la Información, así como mejorar el ambiente de trabajo en el área de transparencia.
				2	Atender el incremento de solicitudes de acceso a la información universitaria que realiza la Unidad de Enlace, Transparencia y Acceso a la Información Pública (Unidad de Información Pública) en ejercicio de sus funciones.
				3	Fomentar la participación de la comunidad universitaria a través de actividades, conferencias y eventos referentes a promover la cultura de Transparencia y Acceso a la Información.



Proyecto de la Gestión 3. Perspectiva de género					
Nombre del proyecto: Observatorio universitario de género					
#	Objetivos particulares a 2011	#	Metas académicas a 2011	#	Acciones articuladas (2010 y 2011)
1	Promover una cultura de equidad de género a través de la capacitación e investigación sobre género.	1	Alcanzar la capacitación de 270 universitarios en políticas de perspectiva de género y equidad.	1	Realización del taller "La perspectiva de género en las IES"
				2	Realización del taller "Instrumentos metodológicos para la capacitación en equidad de género"
				3	Realización del taller con el tema "Transversalidad"
		2	Elaborar dos diagnósticos: a) sobre la incorporación de la perspectiva de género y b) reproducción de estereotipos.	1	Aplicación del Cuestionario Diagnóstico sobre la Incorporación de la Perspectiva de Género en las IES (ANUIES)
				2	Realización de un diagnóstico sobre estereotipos que se reproducen a través de la enseñanza, la investigación y los puestos de toma de decisiones.
		3	Promover la realización de dos estudios de género al año.	1	Apoyar la generación de investigación en género.
				2	Presentación de 2 trabajos en foros académicos nacionales.
		4	Integrar y mantener siete equipos multiplicadores (uno por campus) de la perspectiva de género	1	Involucrar estudiantes y trabajadores en los equipos multiplicadores.
				2	Dotar a los equipos multiplicadores con material impreso.
				3	Dar seguimiento a las actividades de los equipos.
2	Implementar la política de género como una estrategia de innovación y fortalecimiento de la imagen institucional.	1	Desarrollar y mantener un sistema de información y documentación para el control y acopio de datos sobre perspectiva de género y temas relacionados.	1	Ampliación de los recursos bibliográficos sobre perspectiva de género.
				2	Iniciar la biblioteca virtual de género.
		2	Realizar campañas permanentes de difusión en siete espacios universitarios (campus) sobre prevención de la violencia de género y los derechos de las mujeres universitarias en los campus de la universidad	1	Convocar a la comunidad universitaria para un concurso de presentación de ideas para diseño de material de difusión.
				2	Impresión de material gráfico
				3	Distribución de material gráfico
		3	Establecer y mantener un convenio con la Red de Enlaces Académicos de Género-ANUIES para el intercambio de información y experiencias.	1	Asistir a las reuniones de la red.
				2	Promover la firma de un convenio.
		4	Realizar tres acciones anuales enfocadas al fortalecimiento externo e interno de la imagen institucional como una universidad promotora de la equidad.	1	Realizar como sede una reunión de la red.
				2	Efectuar una campaña en los medios para difundir los objetivos y acciones de la universidad a favor de la equidad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres universitarias.
				3	Promover convenios con redes internacionales.